LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.
Fundador: **Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.**—Propietario: **D. F. Peris Mencheta.**

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXIX.---Núm. 9.926 — Valencia Miércoles 3 de Octubre de 1906 — Oficinas: Miñana, 7 y 9

OCULISTA DE SANTA BÁRBARA
Y DR. BOQUERA
ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—De 10 á 12 Colón, 31, bajo. De 8 á 10 y de 3 á 5 en su clínica económica, Muro de Santa Ana, 17.

Notas de información

El único tema de las conversaciones entre los políticos madrileños es la nueva Pastoral del señor Obispo de Tuy, que ha venido á agravar la situación, hasta el punto de que son ya muy pocos los que dudan del planteamiento de la crisis ministerial en plazo no lejano.

Un corresponsal asegura que el documento en cuestión ha causado grandísima sorpresa en todas partes, por las seguridades que daba el Gobierno de que de un día á otro aparecería en la *Gaceta* la carta del aludido obispo desagraviando al conde de Romanones.

Este, como es consiguiente, se halla molestadísimo, pero dice que por este asunto no habrá crisis, pues se halla dispuesto á sufrir tantas bofetadas en forma de pastorales, como prelados hay en España.

Los telegramas de la madrugada insisten en que en el seno del Gabinete no hay unanimidad de criterio acerca del particular, pues mientras algunos ministros como los señores conde de Romanones y Gimeno (D. Amalio) desean que se imponga un correctivo al Obispo de Tuy, otros como el Sr. García Prieto están dispuestos á salir en defensa del Prelado.

—

El general López Domínguez conferenció ayer sobre este asunto con varios prohombres liberales, entre ellos el Sr. Canalejas, quien parece se mostró partidario de que se llevara la cuestión al Supremo, pero según dicen los telegramas que estas noticias comunican, no todos los ministros se muestran conformes con esta solución.

Además, algunos juristas eminentes opinan que no debe llevarse al Supremo esta segunda Pastoral, aunque pudo llevarse la primera, que era la que constituia injuria para el ministro de Gracia y Justicia y constituía delito por dicho motivo y por otros conceptos de la Pastoral.

Añaden que la nueva Pastoral no constituye ni siquiera falta, y no podría ser objeto de sentencia ni en juicio de faltas, y que si se lleva al Supremo será un nuevo fracaso para el Gobierno.

—

Entre tanto aumentan las adhesiones de los católicos al Obispo de Tuy, y el periódico órgano en Madrid de los carlistas, ha abierto una suscrición, cuya cuota mayor será de diez céntimos, para regalar un báculo á dicho Prelado.

En Salamanca y Gerona ha habido reuniones de diocesanos, en las que se ha acordado felicitar al repetido Obispo, y el Prelado de Guadix aprovechó ayer la ocasión de la apertura de curso en el Seminario de aquella ciudad, para pronunciar un enérgico discurso contra la real orden del señor conde de Romanones y adherirse á la Pastoral del Obispo de Tuy.

Respecto á la actitud de la Santa Sede en este tan debatido asunto, dice un telegrama de esta madrugada que ayer se recibió un despacho de Roma expedido por un alto empleado en la Secretaría del Vaticano que lleva el título de monseñor, y que dice poco más ó menos lo siguiente:

«Puede usted afirmar, sin temor á ser desmentido, que el Vaticano invitó al Obispo de Tuy á que dirigiese al conde de Romanones una carta declarando que no quiso ofenderle personalmente, pero no una carta que pudiera ser retractación de lo que aquel Prelado piensa acerca de la circular del ministro sobre el matrimonio civil.»

—

Otros despachos se ocupan de los calendarios que se hacen en los círculos políticos y dicen que si al reanudarse las sesiones de Cortes se evidencia la unidad y cohesión de la mayoría, desaparecería el motivo por el que el Sr. Moret pudiera insistir en la disolución de las Cámaras para volver otra vez al poder, lo cual sería quizá una solución.

Dicen también que un caracterizado personaje aseguraba anoche que las tareas parlamentarias no comenzarán antes del día 28, y esto si no sobreviene la crisis ó cualquiera otra de las muchas dificultades con que tropieza el actual Gabinete.

Parece confirmar este aplazamiento en la reapertura de las Cortes, el hecho de que el presidente del Congreso salió ayer de Madrid con dirección á Soria, donde pasará unos días.

También se ha aplazado el Consejo de ministros que había de celebrarse en La Granja bajo la presidencia de D. Alfonso, á causa del accidente ocurrido á dos ministros, de que nos dió cuenta la Agencia Mencheta, y por indicación del monarca.

EL PROCESO DE LA BOMBA

Conclusiones del fiscal

El sumario instruído con tanto celo y competencia por el Sr. Valle, á quien auxilió eficazmente el fiscal Sr. Becerra del Toro, ha entrado en una nueva fase de publicidad legal, en que empiezan á concretarse los cargos, á definirse las reponsabilidades, en que los defensores hablarán también, oponiendo á las conclusiones del fiscal, afirmaciones que, contrastando con ellas, unidas á las pruebas que se hayan de practicar el día del juicio oral, servirán para que el tribunal se pronuncie del lado de la acusación ó de las defensas, juzgando este proceso el más ruidoso desde hace mucho tiempo, el más sangriento al mismo tiempo, como pocos crímenes se recuerdan en la corte.

Ya está unido al rollo el escrito del digno fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro.

Nosotros no comentamos el fundamento de la calificación, como no comentaremos tampoco el de los escritos de los abogados, porque misión es esta que únicamente compete á la Sala que conocerá del proceso.

Con reproducir el escrito del representante de la ley, página sobria y razonada debida á la pluma de un funcionario de la carrera fiscal que en sus muchos años de servicios los ha prestado grandes á la justicia, cumplimos nuestro deber informativo.

Lo que dice el fiscal.—Ferrer y Morral.—La sociedad.

«Primera. Resulta del sumario que, identificados por sus ideas anarquistas los

R. I. P.

El señor

D. Bernardo Fourrat Barros Sanchis Crozát

ha fallecido á las tres de la tarde de hoy

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

á los 16 años de edad

Sus afligidísimos padres y hermano, tios, primos y demás parientes, agradecerán á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa exequial, que se celebrará mañana, á las once de la misma, en la parroquial iglesia de San Martín, y terminada aquel a á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Todas las misas que se celebrarán mañana día 4, en la parroquial iglesia de San Bartolomé, serán en sufragio del alma de

La señora

DOÑA DOLORES BOIX Y LLOBATERAS

Viuda de Simulín

que falleció el día 4 de octubre de 1905

Su hijo D. Ludovico Simulín; hija política doña María Teresa Kortz; hermano don Juan Boix; nietos D. Raimundo, D. Juan, D. Andrés, D. Carlos, D. Ludovico, D. Elzeario y D. Alberto Simulín; hermano político D. Aurelio Ortiz de Lanzagorta; sobrinos D. Félix, doña Ana, doña Dolores Boix, doña María Luisa Latil, doña Yvona Boix de O' Connor, doña Enriqueta Paul, doña Ana Carrié, doña Magdalena Joly y demás familia, ruegan á sus amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

Procesados Francisco Ferrer Guardia y el difunto Mateo Morral Roca, se reunieron impulsados ambos por un mismo pensamiento, para la realización de fines altamente criminales, determinados contra el orden social, y protegiéndose mútuamente, con tal motivo, al amparo de una amistad íntima; el primero auxilió con toda clase de recursos materiales al Morral, que, habiendo abandonado la casa de sus padres en Sabadell, lo recomendó al dueño de una casa de huéspedes en Barcelona, llevándolo después á una habitación que le destinó en el piso tercero de la casa núm. 56 de la calle de Bailén, de dicha ciudad, en cuya casa tenía el Ferrer establecida una Escuela libertaria, titulada Escuela Moderna, la que creó, no para difundir la enseñanza é ilustración, sino para *introducir*, como él mismo afirma en algunos documentos obrantes en el sumario, *ideas de demolición en los cerebros y destruir la sociedad actual desde sus fundamentos, y sin pretender hacer buenos obreros, buenos empleados ni buenos comerciantes.*

La concepción del crimen.—Ferrer auxiliando á Morral

Reunidos ya en un mismo centro y en estrecho consorcio por el vínculo de sus doctrinas disolventes y atentatorias contra la existencia de la humanidad, y puede decirse que cobijados bajo un mismo techo para ocultar mejor sus planes y evitar la vigilancia de la autoridad, no podían pasar para el uno desapercibidos los actos del otro, deduciéndose, por el contrario, lógica y racionalmente que en la predicación de sus ideales, en los medios de ejecución para llevar á cabo prácticamente la labor á que estaban consagrados y en todas las manifestaciones de su vida para la consumación de la obra criminal que se proponían, había de servir de norma un común sentir é imponerse una sola voluntad, y habiendo indicado Morral á Ferrer que estaba decidido á hacer la revolución social, iniciándola en Barcelona, y á que se activara la propaganda con actos muy ostensibles en el terreno de la violencia, siendo muy capaz para ello por su carácter exaltado, lo que tampoco ignoraba Ferrer, concibió aquél su propósito de atentar contra la vida de S. M. el rey por medio de un explosivo el día que se celebrara su matrimonio, dando de ello conocimiento á Ferrer, que no tomó parte directa en la ejecución; pero coadyuvó á la misma física y moralmente por los medios que se dejan indicados, y además de protegerle y proporcionarle albergue en las casas antes mencionadas, le facilitó los medios y recursos de que carecía para adquirir los materiales y explosivos que le sirvieron de instrumento con que realizar el crimen, auxiliándole también para que saliera de Barcelona con dirección á esta corte y se hospedara en el hotel Iberia, en donde él se había hospedado con anterioridad, poniéndole por último en comunicación con José Nakens, á cuyo efecto le dió las oportunas instrucciones para que pudiese dirigirse en su busca á la administración del periódico *El Motín*.

Viene á confirmar además la cooperación de Ferrer en el delito perseguido el significativo hecho de haber pretextado éste un viaje á París desde Barcelona en la noche del 30 de mayo y haber regresado á la expresada capital en 2 de junio siguiente, cuando era público que Mateo Morral no había sido aprehendido después de ejecutar el acto que llevó á cabo en la tarde del 31 de mayo próximo pasado.

Morral en la la calle Mayor

Persistiendo el Mateo Morral en el mal propósito concebido, salió de Barcelona en la tarde del 20 de mayo último, llegando á esta corte en la mañana del siguiente día 21, encaminándose en un carruaje al hotel Iberia, en la calle del Arenal, 2, donde permaneció hasta el 24, en que se marchó, porque el cuarto donde se alojó no tenía vistas á la calle del Arenal, y además porque en aquellos días se hizo público que el cortejo real no pasaría por dicha calle y sí por la calle Mayor, donde alquiló, sin asistencia y por precio de 25 pesetas diarias, un cuarto de la casa de huéspedes del número 88, con balcón á la calle, y donde dijo que permanecería hasta el 5 de junio, abonando por adelantado con un billete de 500 pesetas, como lo había hecho también en el hotel Iberia, el importe de su hospedaje, encargando al dueño de la casa que pusiera en el balcón las persianas que había quitado, porque decía le gustaba dormir con las vidrieras abiertas.

El día de la boda.—La explosión

En la mañana del 31 se levantó Morral á la hora que tenía por costumbre, y después de lavarse y pedir bicarbonato para el dolor de estómago, que decía le aquejaba, permaneció encerrado en su cuarto, teniendo entornadas las persianas del balcón, y después de pasar la comitiva regia de regreso de la iglesia de San Jerónimo, donde acababa de tener lugar el matrimonio de los reyes, en el momento en que frente de la casa de huéspedes llegaba la carroza llamada de la «Corona», en que iban SS. MM., saliendo Morral al balcón, arrojó sobre dicho carruaje un aparato envuelto en un ramo de flores, que estalló al chocar con el pavimento de la calle, entre los caballos del tronco que arrastraban la carroza, matando dos de ellos, hiriendo otros varios y ocasionando la muerte á 23 personas de diferentes condiciones sociales que se encontraban en la calle y balcones, é hiriendo, de más ó menos gravedad, á 108, saliendo inmediatamente de la casa, aprovechando la confusión que naturalmente produjo el atentado cometido, y del que salieron, afortunadamente, ilesos los reyes.

El aparato explosivo lanzado por Morral fué construido con dos cajas portátiles de acero, de las llamadas de caudales, introduciendo una dentro de la otra y cargadas con una mezcla de fulminato de mercurio y ácido sulfúrico.

Huida del criminal

Una vez en la calle Mateo Morral, y siguiendo las indicaciones de Francisco Ferrer, se dirigió en busca de José Nakens, á la calle de Ruiz, núm. 4, y habiéndole expuesto lo que acababa de ejecutar, le pidió que lo ocultara, á lo que éste se ofreció gustoso, y después de cortarle el bigote con unas tijeras de despacho, se fueron en el tranvía hasta los Cuatro Caminos, donde reunidos con Isidro Ibarra, Pedro Mayoral y Aquilino Martínez, marcharon juntos á la Ciudad Lineal, á casa de Vicente Daza, que se negó á albergar al Morral, por lo que se dirigieron al parador de las Ventas del Espíritu Santo, donde habita Eduardo Mata, quien, con conocimiento en aquel momento de lo ejecutado por Mateo Morral, lo recibió en su casa, donde lo tuvo escondido hasta las diez de la mañana del siguiente día, que disfrazado con un traje de mecánico que le compró la mujer del Mata, Concepción Pérez Cuesta, por encargo de su marido, se marchó, llevándose en un saco que ésta le dió, la ropa y calzado que se había quitado.»

Calificación de los delitos

Segunda.—Los relacionados hechos constituyen dos delitos frustrados de lesa majestad definidos en los artículos 158 y 164 del Código penal y con ocasión de los que se originaron 23 asesinatos, corregidos en el 418 en su circunstancia 1.ª, 38 delitos de lesiones graves, castigadas en los números 2.º, 3.º y 4.ª del 431 de dicho Código, y 23 de lesiones menos graves, comprendidas en el art. 433.

Tres de daños, castigados también en el 579 de dicho Código, y 12 faltas incidentales de lesiones leves, penadas en el número 1.º del art. 603 del referido cuerpo legal.

Ferrer cómplice y los demás encubridores

Tercera.—En los calificados delitos ha tenido la participación de cómplice el procesado Francisco Ferrer Guardia, por haber cooperado á su ejecución, por actos anteriores, y la de encubridores, conforme á lo prevenido en el núm. 3.º con relación á la circunstancia 2.ª del art. 16 del Código, los otros seis procesados José Nákens Pérez, Isidro Ibarra Oñoro, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero, Bernardo Mata García y Concepción Pérez Cuesta.

Sin circunstancias

Cuarta.—En la perpetración de dichos delitos no son de apreciar circunstancias algunas que hagan necesaria la aplicación de grados extremos de la responsabilidad criminal.

Las penas

Quinta.—La pena en que ha incurrido el mencionado procesado Francisco Ferrer Guardia, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 90 del Código, es la de diez y seis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y los otros seis procesados José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Oñoro, Pedro Mayoral Migual, Aquilino Martínez Herrero, Bernardo Mata García y Concepción Pérez Cuesta en la de nueve años de prisión mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, para los cinco primeramente citados, y para la última las que sean compatibles con su sexo, como encubridora de los delitos calificados, y cada uno de los siete mencionados procesados en la pena de diez días de arresto menor por cada una de las doce faltas incidentales antes citadas; debiendo imponérseles además, y por partes iguales, las siete partes de costas procesales hasta el auto mandando abrir el juicio oral y todas las posteriores, y abonárseles para el cumplimiento de sus respectivas condenas la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, con arreglo á lo ordenado en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 17 de enero de 1901.»

Hasta aquí el escrito de calificación del fiscal, que á continuación determina las responsabilidades civiles, señalando las indemnizaciones que corresponden á las familias de los muertos, á los heridos y á los perjudicados por la explosión.

¿Cuándo se verá la causa?—El Tribunal y el fiscal

No puede precisarse todavía; pero casi puede asegurarse que la causa no se verá antes de primeros del año próximo.

A cada defensa hay que darla traslado de la causa por cinco días, y aun es de suponer que no la califiquen dentro de este término preciso, en cuyo caso, si la Sala quiere llevar el proceso con rapidez, tendrá que apremiarlas.

El tribunal de Derecho lo compondrán los magistrados de la sección 4.ª Sres. Romero de Tejada (presidente), Ortega Morejón y Albadalejo.

Lo que no se sabe es quién será el fiscal. Sin duda que acusará á los procesados el fiscal de la Audiencia; pero ¿quién lo será entonces?

El actual fiscal, Sr. Becerra del Toro, probablemente habrá ascendido.

San Francisco de Asís

La abnegación y el sacrificio, el abatimiento y la pobreza, son la base del cristianismo y el sólido fundamento sobre que descansa el suntuoso palacio de la santidad y de la virtud. Si el mundo, ébrio de goces y de riquezas, cifra su dicha en el fausto, en la opulencia y en el placer, Jesucristo, que es el prototipo de toda perfección, constituyó el trono de la mayor grandeza y de la más elevada gloria, en el desprecio ó renuncia de todos esos tesoros y deleites mundanos que los hombres miran como el ideal supremo de toda dicha y felicidad.

Bienaventurado—dice el Señor—aquel que, apartándose del sendero de la iniquidad, no manchó su alma con el vicio, ni ambicionó los bienes terrenales; éste—añade—obrará prodigios estupendos y será colmado de dulzuras inefables. Y si negándose á sí mismo imita mi ejemplo y da á los pobres todo cuanto posée, recibirá cien veces más en esta vida y luego la bienaventuranza eterna.

En esto consiste toda la ecocomia de la perfección cristiana, siendo este el único camino de la mayor grandeza y elevación. Y en esta escuela, que es la de los Santos se formó el héroe esclarecido que motiva este pobre escrito. Hijo Francisco de una familia rica de Asís, en Italia, observóse ya en su natalicio los altos designios que el cielo tenía en él cifrados; pues pudiendo haber nacido en suntuosa cámara, dado el linaje de sus progenitores, no tuvo otra cuna, el que había de ser un fiel retrato de Nuestro Señor Jesucristo, que un inmundo establo de bueyes y de jumentos, único palacio que señaló un ángel en forma de peregrino á su propia madre, si quería dar á luz á aquél niño después de tres días del más doloroso parto, como así sucedió.

Dotado por Dios de un alma buena, de un ingenio vivo y fecundo y de una penetración radiante, Francisco hubiera podído llegar á ser una lumbrera de su siglo. Más queriendo su padre utilizar sus servicios en la carrera del comercio, á la que estaba dedicado, tan solo le permitió estudiar las primeras letras y las nociones de las ciencias más elementales.

Más bien pronto se descubrió por medio de la virtud de la caridad, el gran fondo de su alma. Ocupado un día en la venta de sus géneros y absorto en su tráfico, llega un pobre á su tienda en demanda de socorro é irreflexivamente se lo niega; más tan pronto como medita sobre aquella acción, marcha presuroso en su seguimiento, y revestido de la hermosura de su carácter, le pide perdón y le entrega todo el dinero que llevaba, y levantando su corazón al cielo hace voto solemne de no negar nunca la limosna al necesitado. Desde este día Francisco queda transformado en un bienhechor decidido de los pobres, con quienes se comunica y confunde para socorrerles; y habiéndose encontrado con un leproso cuando él iba rozagante de vanidad sobre su caballo, cual otro Martín baja de él, le hace entrega de lo mejor de aquel lujoso traje que llevaba, le besa y le abraza, no siendo otro aquel desgraciado que el mismo Jesucristo; é insaciable ya su corazón en el alivio del menesteroso, visita las cárceles y los hospitales, se constituye en enfermero de los más apestados, lava los pies á los leprosos, llegando su heroismo hasta el punto de besarles las úlceras más repugnantes.

Enfervorizado un día en la más viva contemplación ante una imágen del Crucificado, oye una voz interior que le manda reparar la iglesia de San Damián de Asís que amenazaba ruina; Francisco al punto se levanta de la oración, toma en abundancia géneros de su comercio, parte á Foliné, los vende con el caballo que los traía y entrega el producto de su venta á un clérigo para que repare dicho templo. Mas sabedor su avariento padre de tan noble acción, ciego por la codicia, marcha furioso al alcance de su hijo, llamándole ladrón á voz en grito, y arrastrándole hasta su casa le encierra en oscuro aposento, cribándole con duros golpes, llegando su odio hasta el punto de formarle querella criminal y denunciarle ante el tribunal del obispo.

Atónito quedó el prelado ante tan fiero espectáculo. Comienza tan desnaturalizado padre á acusarle con mil denuestos é injurias, instando al juez para que obligue por fuerza á su hijo á hacer renuncia formal de todos los derechos que á su hacienda y patrimonio le puedan pertenecer; el humilde Francisco no desata su lengua ante tan vil acusación, por reverencia al autor de sus días, sino que despojándose de sus vestiduras se las entrega todas; hace renuncia completa á toda su herencia, y postrándose á los pies de aquél que le trata peor que un lobo carnívoro, los besa con cariño y exclama: «Hasta ahora os he llamado padre, de hoy en adelante diré con más confianza *Padre nuestro que estás en los cielos*», refugiándose casi desnudo bajo el capisayo de aquel insigne prelado, que lo bendice con la mayor ternura.

Desde esta fecha comienza ya su brillante carrera de abnegación, de celo y de sacrificio. Desposado ya del todo con su amada pobreza, sin más lecho que el duro suelo, sin otro abrigo que un andrajo, sin más regalo que el cilicio y la más austera penitencia, pasa tres años de terrible prueba, llenándole de escarnios y hasta de golpes sus mismos paisanos, al ver á aquel tan apuesto joven hecho un mendigo é implorando un mendrugo de pan para su frugal sustento.

Mas el Señor, que nunca se deja vencer en generosidad, comienza á regalarle con profusión de dones y de carismas, favoreciéndole con el don de milagros y de profecía, con la gracia de la curación y el imperio sobre la misma naturaleza, desplegando sus brazos de la cruz para abrazarle, etc., y al verse Francisco tan agraciado, no sabe ya cómo ocultarse á la multitud, que asombrada, le admira y venera, y al ver los torrentes de iniquidad que inundaban la tierra, concibe la empresa colosal de fundar esa Orden esclarecida de los frailes menores, para que sirviera de freno y antemural al desbordamiento de tanta maldad. Afiliándose bien pronto en tan santa institución, al ser aprobada por Inocencio III, Papas y Prelados, emperadores y monarcas, potentados y guerreros, damas ilustres, escritores preclaros, sabios eminentes y millones y millones de fervorosos fieles, que son el honor de la humanidad.

El deseo ardiente que sentía por el martirio, le llevó hasta dos veces á la Siria, á Marruecos y al alto Egipto, donde el fiero Medelín, su sultán, quedó anodado ante su presencia, ofreciéndole sus tesoros, que rechazó, viéndose obligado á tenderse en un lecho de fuego para ahuyentar á una egipcia hermosa que se había enamorado de él. Y rico en virtudes, tan angélico predicador, tendido en el suelo, murió en el ósculo del Señor el 4 de octubre de 1226 á los 45 años de su edad, y 19 de la fundación de su Orden, siendo el libro de sus Florecitas un encanto de inspiración y de amor. Estos son los santos, los héroes más grandes del mundo.

R.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Noticias locales

Nos quejábamos ayer de que estando en el otoño siguiera el calor molestándonos, hasta marcar el termómetro 38° al sol; hoy podemos *consolarnos*, pues no ha marcado más que 41°8, y á la sombra 27°6. Esta elevación de temperatura, impropia del mes de octubre, se debe sin duda al Poniente que ha dominado durante la mañana. La presión barométrica ha recobrado su normalidad, y la humedad relativa es de 71°, estando el horizonte despejado.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al de la Diputación provincial el siguiente telegrama, contestación al que ayer le envió éste. Dice así:

«Recibido su telegrama en favor del tratado con franquicia. Encargo al ministro de Hacienda lo tenga en cuenta para resolver.»

También ha dirigido el Sr. Navarro Reverter el siguiente telegrama al presidente del Sindicato Agrícola de Requena:

«Contesto su telegrama de hoy manifestándole que negociaciones tratado con Francia se reanudarán en breve, continuando por un mes régimen aduanero actual; confío que esta noticia y los resueltos propósitos del Gobierno tranquilizarán á ese importante Sindicato.»

En idénticos términos ha telegrafiado á dicha Sociedad el señor ministro de Estado.

En las oficinas de la Diputación provincial y de la Junta de Obras del Puerto se han reunido hoy todos los antecedentes y formulado los correspondientes extractos de los asuntos que ha de resolver en Madrid la comisión que marchará mañana á la corte, formada por los señores presidente de la corporación Sr. Santonja, vicepresidente Sr. Albiñana, director del Hospital Sr. Valldecabres, contador Sr. Carbonell, secretario Sr. Jiménez Valdivieso y secretario de la Junta de Obras del Puerto señor Rizo.

Bajo la presidencia del canónigo magistral Sr. Garrido se han verificado esta mañana en el Palacio Arzobispal, los exámenes sinodales anunciados, concurriendo ante el tribunal once señores sacerdotes, á quienes se les habían terminado las licencias para continuar ejerciendo las funciones de su sagrado ministerio.

El señor Arzobispo ha nombrado catedráticos de este Seminario Conciliar central á los Sres. D. Antonio Femenia para la cátedra de Economía social; á D. Leopoldo Gozalbo, para la de Lógica, y á don Fernando Ciscar, D. Vicente Selfa y don Luis Cuende, para el primero, segundo y tercer año de Latín, respectivamente.

La recaudación de contribuciones é impuestos en esta provincia escede en pesetas 1.116.000 á la de igual mes del año anterior.

La gestión del Sr. León Villanueva no puede ser más satisfactoria, y ello, indudablemente, determinará el que se eleve la categoría de esta Delegación, como está pedido y proyectado, en bien de los contribuyentes y del Estado.

Las fiestas que debían celebrarse en Catarroja del 27 al 30 del pasado setiembre y que se aplazaron por causa del temporal, se verificarán desde mañana al domingo próximo, ambos inclusive.

La Comisión provincial ha designado á los señores marqueses de Castellfort y de Colomina y D. José Huguet, á fin de que representen á la Corporación en la sesión que mañana, á las once, celebrará la Federación Agraria de Levante.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanas, 20. Tel. 549.

Por el señor Arzobispo han sido nombrados coadjutores de Alboraya y Muro los señores D. José Sanchis Redolat y D. Eugenio León Civera, respectivamente.

Han sido nombrados maestros interinos de Villarrobledo y Villajoyosa los señores D. José Oriola Duato y D. José Miguel Farach, respectivamente.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.—Recibidas nuevas remesas de bordados, puntillas, entredoses y hules.

Los individuos en situación de reserva activa, con residencia en esta capital, pertenientes al tercer batallón del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20, deberán durante los meses de octubre y noviembre presentarse á pasar la revista anual reglamentaria en las oficinas del mismo, establecidas en el edificio del Principal (Mercado), desde las nueve á la una de la tarde.

Cajas para caudales y libros de comercio y prensas para copiar cartas. Malabouche, calle de Gracia, 9.

Como teníamos anunciado, anoche empezó en aguas de este litoral la pesca del *bou*. No hubo al hacerse á la mar las parejas la algazara de años anteriores, pero no faltaron los hurras y el sonar de los grandes *caragols*.

A la madrugada llegaron á la playa algunas *enviaes* con las primeras remesas de pescado que fué en poca cantidad, y por consiguiente, cotizado á buen precio.

Esta tarde han venido más *enviaes*, vendiéndose el salmonete de 20 á 25 pesetas arroba.

El arribo de dichas embarcaciones ha sido presenciado por numeroso público, que esperaba adquirir las primicias del pescado cogido en el primer día de la temporada.

La *Gaceta* llegada hoy á Valencia publica las declaraciones canjeadas entre España y Francia prorrogando el régimen provisional de Comercio entre ambos paises hasta el día 2 de noviembre próximo.

En el correo de Madrid ha llegado hoy el reputado maestro D. José Serrano. Este distinguido autor viene á ensayar y dirigir las aplaudidas obras *La infanta de los bucles de oro* y *La mala sombra*, estrenadas recientemente en Madrid.

Mañana, á las diez de la misma, dará comienzo en las Escuelas de Artesanos, la clase diurna para los obreros que por dedicarse durante la noche á los trabajos de su oficio, no pueden asistir á las Escuelas nocturnas. La Junta de las Escuelas de Artesanos merece la gratitud de Valencia entera, puesto que siempre se halla dispuesta, á costa de no pocos sacrificios, á proporcionar á la clase obrera educación é instrucción, base principal de todo buen ciudadano.

El aventajado alumno de la facultad de Medicina de esta Universidad D. Abilio Conejero y Ruiz, se ha presentado al concurso para médico del cuerpo de Sanidad militar del Ejército, al que han concurrido 62 opositores, obteniendo el núm. 7 de los admitidos. Felicitamos al interesado, lo mismo que á su distinguida madre y hermanos, por resultado tan satisfactorio.

Pelayo.—Mañana, Miliet, Hilario y Tito, contra Arturo, Nel y Mendoza.

Durante la semana última se han recaudado para el Pan de San Antonio en los cepillos del Milagro y Puridad 32 pesetas, y se han distribuido 512 libras de pan á los pobres.

En el mismo lapso de tiempo, y con el mismo caritativo objeto, se han recaudado en la parroquia de San Martín y su filial iglesia de Santa Catalina Mártir 72'49 pesetas, y se han repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 160 libras de pan; al de San Eugenio, 65; á las Oblatas, 225; al Niño Jesús, 100; Madres de Desamparados, 50; Masamagrell, 100; Salesianos, 100, y á las Hermanitas de los Pobres, 100; total, 900 libras, que han costado 121'50 pesetas.

Por la secretaría de esta Universidad han sido expedidos los títulos de bachiller de los Sres. D. Miguel Sánchez Calvo, don Juan Sánchez Calvo, D. Justo Rodríguez, D. Fausto Pérez Manglano, D. Francisco de Calatayud Ortizá, D. Ramiro Ramírez, D. José Maestre, D. Enrique Valor, D. Ernesto Zurriaga, D. Carlos Benítez, D. Luis Verdú, D. Jaime Gadea y D. Arturo Reig.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.

Los algodones de esta casa siguen siendo los supesiores como hasta aquí.

El presidente de la Diputación ha dirigido un atento oficio al señor Rector de la Universidad rogándole coopere á las gestiones que en Madrid va á practicar la comisión de diputados en favor del establecimiento de la facultad de Farmacia y de una Escuela de Veterinaria.

Un colega de la mañana se hace eco del rumor de que una empresa alemana se propone explotar en Madrid y en otras poblaciones importantes de España el servicio de correo interior, sin que pueda impedirlo el Estado, colocando en los postes del tranvía y en los faroles buzones donde se echaría la correspondencia que de hora en hora pasaría á recoger un servicio de ciclistas, y de este modo el remitente tendría la seguridad de que á las dos horas una carta estaría en poder del destinatario.

Bar-Restaurant Oriente.—Desde las diez de la noche en adelante se servirá pescado frito del *bou*.

En el tren-correo de Madrid han venido hoy el señor marqués de González de Quirós, D. Mariano Frígola con su distinguida esposa, el maestro compositor de música Sr. Serrano y el pintor escenógrafo señor Martínez Gary.

Maquineras de hacer medias de Valencia y su provincia. La que no tenga trabajo que se pase Guillem de Castro, 134, bajo.

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle Corona, 17.

La profesora de música doña Pilar Martínez Garriga, directora del coleaio que el Ayuntamiento tiene establecido en la calle de Cabilleros, núm. 18, participa haber abierto las clases para el presente curso desde el día 1.º del corriente mes, donde se han introducido reformas interesantes para la enseñanza de solfeo y piano.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde la señora baronesa de Benidoleig con sus hijas, las señoras viudas del general Aldea, la de Alberico, doña Ángeles Gadea de Vidal, el general de brigada D. Luis Aynat, el Sr. Arriti y D. José Benavente.

En el tren que saldrá mañana de la estación del Norte á las seis de la mañana marchará para Agres el señor Arzobispo con el objeto de practicar la Santa Visita Pastoral.

Le acompañarán su mayordomo D. Emilio Aguilar, como secretario de la Visita, y su capellán D. José Marco Colomina.

La Junta de Obras del Puerto ha recibido un libramiento á su favor por 88.850 pesetas, importe de la subvención del Estado del tercer trimestre.

La Comunidad de regantes de Torrente se reunirá en junta general ordinaria el día 4 de noviembre próximo, y tres y media horas de su tarde, en el teatro del Círculo Católico de dicha villa, para tratar sobre lo prevenido en el art. 52 de sus ordenanzas, imponer correcciones á los síndicos y jurados que no asistan á sus sesiones y dar cuenta y acordar respecto de los estudios hechos por la comisión designada al efecto sobre obras y los acuerdos adoptados por la misma.

Casa de confecciones.—Se hacen trajes á medida, desde 8 pesetas. Figurines franceses é ingleses. Especialidad en el corte sastre, Poeta Querol, 1, principal.

Ha quedado abierto el plazo para la presentación de solicitudes aspirando á tomar parte en las oposiciones á la Secretaría de Sala vacante en esta Audiencia. Dicho plazo termina el día 28 del corriente mes.

En Ulldecona se celebrarán los festejos dedicados á su patrón San Lucas, con arreglo al siguiente programa:

Día 17.—Vuelo general de campanas y pasacalle anunciando el comienzo de los festejos.

Día 18.—Diana, función religiosa, procesión, carreras de hombres, niños y caballerías, baile popular, fuegos artificiales, bailes de sociedad y funciones teatrales.

Días 19 y 20.—Aniversario por los difuntos de la parroquia y corridas de vaquillas.

Días 21, 22 y 23.—Feria de ganados, tejidos, quincalla y otros artículos, serenatas y fuegos artificiales.

El señor Delegado de Hacienda ha recibido orden de subastar nuevamente el solar que en la calle de Ciscar posee la Compañía arrendataria de Tabacos.

En la facultad de Medicina (calle de Guillem de Castro), y á cargo de los catedráticos Dres. Bartual y Slocker, se han reanudaron ayer las consultas gratuitas de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, los martes, jueves y sábados, y las de piel los martes, jueves y sábados, á las cuatro de la tarde.

El señor delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes reclamándoles liquiden en seguida los descubiertos por consumos por el año corriente y por ejercicios cerrados.

Mañana, á las diez de la misma, serán desencajonados en los corrales de la plaza de Toros los seis novillos-toros de D. Estéban Hernández para la corrida del domingo próximo y que han de ser estoqueados por los valientes matadores Flores, Moreno de Alcalá y Vázquez.

La entrada para presenciar la desencajonada será libre á los balconcitos de la plaza.

He aquí los nombres y pelos de los bichos:

Número 64, *Burrero*, sardo salpicado; número 43, *Polvorielo*; negro entrepelao; número 62, *Grafito*, castaño; núm. 86; *Lancero*, negro entrepelao; núm. 55; *Rosuelo*, negro entrepelao, y núm. 41, *Pimentero*, castaño girón.

Todos ellos están muy bien armados y son de bonita lámina, como podrá apreciar mañana el público.

Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, ha dejado de existir hoy, á las tres de la tarde, y á los 16 años de edad, el distinguido joven D. Bernardo Fourrat y Barros, quien por sus virtudes, excelente carácter y nobles sentimientos, mereció la estimación de sus profesores y compañeros de estudios y de todos cuantos le conocieron y trataron.

Para sus amantísimos padres y para toda la afligida familia la pérdida de Bernardo constituye un golpe rudo que les llena de dolor inmenso.

A él nos asociamos de todas veras, deseando que el Altísimo les conceda todo género de consuelos.

¡Dios tenga en su gloria el alma del finado!

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En Santos Juanes, á las cinco y media de la tarde ejercicio primero del novenario en honor de Nuestra Señora del Pilar con exposición, rosario, sermón, meditaciones y reserva.

—En Santa Clara, á las nueve y media misa solemne en honor á San Francisco de Asís con sermón.

—En el Salvador, á las diez misa solemne de renovación con exposición y música.

—En el Patriarca, á las nueve y cuarto misa solemne con exposición, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde, á las dos y media, vísperas y completas con exposición.

—En los conventos de la Encarnación, Corpus-Christi, Santa Ursula y Zaidía, á las cinco de la tarde ejercicio con exposición, estación, rosario, meditaciones, cánticos y reserva.

—En la Puridad, la Comunidad de Observantes Franciscanos celebrará su fiesta principal al Patriarca San Francisco de Asís. A las siete y media se descubrirá á Su Divina Majestad (permanecerá á la adoración de los fieles todo el día), misa de Comunión. A las diez la solemne, y al terminar se dará la bendición papal. Por la tarde, á las cuatro y media, solemne ejercicio, en el que oficiará el Dr. D. Miguel Sirvent, canónigo lectoral, con trisagio á grande orquesta, sermón por el P. José María Zaragozá, reserva y el himno del Tránsito.

—En los conventos de Jerusalén, Trinidad, Santa Clara y en el Colegio de Terciarias, las Comunidades celebrarán la fiesta anual en honor de San Francisco de Asís con misa con música y sermón panegírico, y por la tarde segundas vísperas solemnes.

—La misa mensual que se celebra á intención de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, tendrá lugar á las diez y media en la iglesia de la Compañía.

Sucesos

No era el que se creyó.—Se ha comprobado que el sugeto que, como los lectores saben, se suicidó en El Llano, no era, como la policía afirmó, uno de los presos fugados hace días en la estación del Norte.

El suicida es Domingo Jorge, vecino de Valencia, quien adoptó tan extrema resolución por haber dispuesto de 51 pesetas que obraban en su poder, como contador de una Sociedad obrera.

Desgracias.—En la calle del Oso (Grao) tuvo anoche la desgracia de caer en la escalera una anciana de 72 años, llamada Vicenta Cister Adam, fracturándose el fémur izquierdo.

—También en Paterna, un anciano de 82 años llamado Miguel, perdiosero, estaba viendo jugar á pelota y uno de los jugadores tropezó con él derribándolo al suelo, de donde fué retirado. Resultó con la fractura de la pierna derecha.

Ambos heridos ingresaron en el Hospital. El juzgado de guardia ha instruido diligencias.

Moneda falsa.—La Guardia civil de Paterna ha detenido á dos sugetos llamados Miguel Llopis Aragó y Manuel Montoro Albelló, vecinos de esta ciudad, que hacían compras pagando en monedas falsas, ocupándoles 40 de dos pesetas.

Tribunales

Violación.—A puerta cerrada se ha visto en la sección primera de esta Audiencia una causa por jurados procedente del juzgado de Gandía, incoada contra Joaquín Verdú y Blas García, por violación

Las defensas están confiadas á los letrados D, José Igual y D. José Climent, actuando de acusador privado D. Ernesto Ibáñez Rizo.

La vista de este proceso está señalada para dos días.

Apelación.—En la Sala segunda se ha visto una apelación sobre cierto auto de procesamiento, seguida en el juzgado de Carlet. Ha informado D. Ramón Ximénez del Rey.

Suspendido.—La vista de la querella por adulterio que ayer digimos había que verse hoy en la sección segunda, se ha suspendido.

Los letrados defensores de las partes querellante y querellada son D. Federico Carreras y D. Rafael Albiñana.

Señalamientos para mañana.—Sección primera, continuación de la causa por violación comenzada hoy. Sección segunda, jurado de la capital, causa seguida en el juzgado del distrito del Mercado contra Rafael Alarcón por expendición de moneda falsa.

Sala de lo civil.—Autos de mayor cuantía sobre pago de cantidad, seguidos en el juzgado del distrito de San Vicente, y un incidente sobre incapacidad, procedente del juzgado del distrito del Mercado.

Información mnicipal

Hoy le ha sido comunicado á la empresa del gas Lebón el acuerdo del Ayuntamiento para que subaste, con carácter provisional, el alumbrado de verano de la calle de la Libertad del Cabañal.

El Alcalde ha ordenado al ingeniero municipal que se dé carácter preferente á las obras de los pozos artesianos que se construyen en el barrio del Marino y otros puntos de la capital.

Los Sres. García Rives y Miralles han sido comisionados para presidir el concurso de derribo de las casas 3 y 5 de la calle del Rey Don Pedro, cuyo acto se verificará el día 12 del actual.

La comisión municipal de Paseos se ha reunido hoy, bajo la presidencia del señor Bort y con asistencia del director Sr. Peris, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos;

Plantar árboles en la calle del Pintor Sorolla, de poca corpulencia pero de gran sombra; confeccionar uniformes para los guardas; autorizar la instalación provisional de un tablado en el centro del Parque de Emilio Castelar para que dé en él conciertos la Banda municipal; reanudar los trabajos de la gruta del indicado Parque y proceder á la reparación de los desperfectos ocasionados en los paseos por los recientes temporales.

OBJETOS PARA PINTURA, DIBUJO Y ESCRITORIO

Luis Viguer, Correjería, 24

Completo surtido en *estuches de compases* de las mejores fábricas, cartabones, papeles, lápices esfuminos, gomas, tinta china, colores finos, pinceles, lienzos, etc.

Precios económicos. Se afilan tira lineas.

COLEGIO DE SAN MIGUEL

Director: D. RAFAEL LAPESA, Dr. Graduado en Filosofía y Letras, y Profesor Ayudante del Instituto general y técnico

Plaza de San Pablo, 4, y calle de San Pablo, 1 y 3 (frente al Instituto)

Edificio situado en el punto más sano de Valencia, con balcones y galerías á cuatro fachadas dormitorios, comedores, salas de estudios, aulas y gimnasio espaciosos y ventilados; agua filtrada, con bujías Pasteur, luz eléctrica, jardín y patios de juego y recreo.

Enseñanza primaria gradual; secundaria oficial y libre, facultativa y especial.

HONORARIOS.—1.ª enseñanza: internos, 165 pesetas trimestrales; mediopensionistas, 35; permanentes, 25, externos, 15.—2.ª enseñanza: internos, 190 pesetas por trimestre; mediopensionistas, 115; permanentes, 40, externos, 30.

✝

Todas las misas que se celebren mañana día 4 de los corrientes, en el altar del Ecce-Homo de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma, serán en sufragio del alma de

Doña Carmen Marzal Rodríguez

de Morante

Y por la tarde y ocho días siguientes, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario en el convento de religiosas del Piè de la Cruz, á intención de la finada.

El Sr. Cuber ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Ministro de Hacienda á Alcalde.—Gobierno procurará en todas las negociaciones comerciales favorecer la producción nacional en todas sus manifestaciones, según ese ilustre Ayuntamiento desea.»

El auxiliar facultativo de la comisión de paseos D. Ramón Peris ha decomisado durante el pasado mes de setiembre 275 kilos de patatas en estado de putrefacción y cuatro de hongos en mal estado.

Hundimiento y desgracias

Antecedentes

Muy flaco de memoria ha de ser quien no recuerde haber leído muchas veces en nuestro periódico escritos llamando la atención del Ayuntamiento sobre el pésimo estado de los Valladares, cuya bóveda amenaza hundirse en muchos puntos, poniendo en peligro vidas y haciendas.

Los hechos, desgraciadamente, vienen á darnos absolutamente la razón.

Urge, pues, que las autoridades y la Liga de propietarios se ocupen sériamente de este problema, por la inmensa gravedad que encierra.

Hoy ha ocurrido el siguiente

Hecho

En la farmacia del Sr. García Royo, situada en la calle del Mar, núm. 72, esquina á la de la Culleréta, se encontraba esta mañana, á las ocho, el practicante preparando unas fórmulas.

En el establecimiento había dos mujeres y una niña.

Súbitamente hundióse el pavimento en todo el perímetro de la farmacia, por haberse quebrado la bóveda del Valladar.

El estruendo ha sido grande y la alarma extraordinaria, pues á dicha hora está concurridísimo el mercado establecido en la plaza de la Congregación, inmediato á la farmacia de referencia. La gente ha corrido hacia la casa que parecía que se había hundido, viendo con horror que en el fondo del Valladar, á unos tres metros de profundidad y entre los escombros, estaban el dependiente y las compradoras que daban voces en demanda de socorro.

Auxilios

Fueron los primeros en prestarlos el dueño de la farmacia D. José García Royo, que se hallaba en la rebotica, y los camilleros de la Cruz Roja Virginio Servent, José Salavert y Crispín Fambuena, quienes han utilizado el carruaje que guiaba nuestro buen amigo D. José Vergara para conducir al practicante á la casa de Socorro de la Glorieta, llevando á las heridas en brazos al indicado dispensario médico, en donde han sido atendidos.

Los heridos

Son éstos: D. José Goig Llosa, de 30 años de edad, que se hallaba despachando una caja de basilina. Presentaba dos heridas contusas en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Rosa Martínez Pons, de 50 años, portera de la casa núm. 2 de la calle del Vestuario, contusiones en la cabeza, espalda y brazos.

María Lario Butete, niña de tres años, contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Visitación García Aparicio, de 22 años, de heridas contusas en la pierna izquierda y en la cara.

Otras dos personas cayeron también, pero resultaron ilesas. Afortunadamente ninguno de los heridos reviste gravedad.

La bóveda

Toda la sección de bóveda, visible desde dicho punto, que se extiende á las casas laterales y á la sucursal del Banco de España, está muy ruinosa, sin embargo de lo cual, á pesar de haberla reconocido un sobrestante municipal, no ha dispuesto el Ayuntamiento el apuntalamiento.

Se impone la práctica de una inspección ocular á todas las grandes colectoras, por los técnicos municipales, y la inmediata realización de las obras de refuerzo que la seguridad del vecindario exige, á lo que viene obligada la Corporación municipal que cobra para ello un buen arbitrio.

Y si así no se hace, vivamos prevenidos para ampliar esta triste crónica.

A. TINAUT

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DE 9 A 2

San Vicente, 205, pral.

ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

D. CESAR GONZALEZ

Perito y Profesor Mercantil

EMPLEADO EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

Calle de Catalans, núm. 10, segundo

Estudios teórico-prácticos de Aritmética y Cálculos Mercantiles, Contabilidad y Teneduría de Libros, Reforma de letra y escritura al dictado.

Horas de clase. De 7 á 9 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Honorarios convencionales.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Francisco de Asís, fundador.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de la Stma. Trinidad; se descubre á las 9 y se reserva á las 5'30.

ADORACION NOCTURNA.—Cor-Jesu.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Milagro.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL.—La herencia del Rey Bonet.—Barraca en lo Cabañal.—Les 4 Guillebits.—Toni, Manena y Chuan de la son.—A las 9

TEATRO RUZAFA.—El Vals de las sombras. —El maldito dinero.—El iluso Cañizares.—A las 9.

TEATRO APOLO.—Moros y cristianos.—La Revolución (estreno).—Concierto por la Banda Municipal y Benito Alvarez.—El pollo Tejada. —A las 9.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL.—Els Besons de Sadaví.—Les 4 Guillot-Vill.—Vn buen moso.—A las 9

TEATRO RUZAFA.—El recluta.—El maldito dinero.—Bohemios.—A las 9.

TEATRO APOLO.—Mañana de sol.—La Revelución.—La taza de té.—El pollo Tejada.—A las 9.

Avisos de corporaciones

El Gato verde

Subasta judicial

En el día 6 del presente octubre, á las doce, se subastarán en el Juzgado Municipal del distrito del Mar de esta ciudad de Valencia, los bienes del referido establecimiento.

Administración

Se desea una buena. Garantías y referencias excelentes. Lista de Correos, cédula número 89.515.

No bebáis agua sin filtrar

Los filtros Loreley la limpian de toda impureza. Los venden: Moyano, Paz, 11; Barcelonesa, Zaragoza, 13 y 15; Albiol, Miguelete, 5; Ceferino García, Calabazas, 10; Droguería Valenciana, Mercado, 65. Pídanse prospectos.

PIQUERAS Y SERRER

Sastrería

Grandes novedades en géneros para caballero; uniformes ejército y armada. Corte y dirección, D. Isidoro Almagro.

BAJADA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 28

Socio capitalista

Se desea para negocio productivo en explotación. Pra más informes, San Vicente, 176, 2.º

Noticias generales

Los infantes doña María Teresa y don Fernando asistieron ayer á una misa que se celebró en la capilla de la Virgen de la Paloma. Como el día 15 es el santo de la infanta, se espera al monarca en Madrid del 13 al 14.

—Dicen de La Granja que el monarca ha firmado un decreto jubilando al delegado de Hacienda de Madrid y nombrando para sustituirle á D. Alejandro Groizard, sobrino del exministro del mismo apellido.

—En León se ha verificado con gran brillantez la inauguración de la Exposición Agrícola. Al acto asistieron las autoridades y numeroso público. El presidente de la Diputación, Sr. Bustamante, leyó un discurso encomiando la importancia que dicho acto tiene para los intereses de los agricultores.

—Mañana se reunirá en Berlín el Congreso de la telegrafía sin hilos, para reglamentar el servicio internacional. Dícese que serán 90 los delegados que tomarán parte en el Congreso, representando á 32 Estados, entre los cuales no falta España.

—Los periódicos de Madrid publican otra carta de Nákens contestando á lo que de su conducta públicamente se dice. Nákens niega que haya hecho cargo alguno contra Ferrer. Añade que en la cárcel no quiso estar en contacto con él, á fin de evitar que álguien supusiera que buscaba la ocasión de confabularse con Ferrer preparando una coartada. Insiste en que él no ha dicho, y por lo tanto no afirma, que sea inocente, añadiendo que si así no lo hace, es porque tiene el convencimiento de que hoy se duda hasta del Padre Celestial.

—*The Globe* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que es ya imposible ocultar el mal estado de salud del czar, la cual está quebrantadísima, sin que haya dado la exsursión marítima por los mares de Filandia los resultados que se esperaban, lo cual tiene muy inquietos á los allegados del emperador.

—Una cigarrera de Madrid ha dado á luz cuatro hijos varones, que, como la madre, se hallan en estado excelente. Los vecinos han prestado á la parturienta y á los recien nacidos todo género de socorros, dándoles ropa y dinero. El boutizo, verificado ayer tarde, constituyó un verdadero acontecimiento en el barrio.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Circular del señor Arzobispo
acerca del matrimonio civil

Como si en el seno de la sociedad española no existiesen, desgraciadamente, demasiados elementos de discordia, cuya fermentación produce de largo tiemoo una agitación febril que va consumiendo sus fuerzas vitales hasta haberla traido á un estado de postración por todos sentida y lamentada, y como si recientes y terribles desastres, que han disgregado de la madre patria extensas y ricas colonias no fuesen motivo más que suficiente para que el sentimiento nacional surgiese unánime en buscar por los caminos de la paz las garantías necesarias en orden á reparar cuanto sea posible tan enormes pérdidas, todavía ha habido quienes en el colmo de la insensatez han intentado arrojar nuevos y más peligrosos gérmenes de luchas intestinas en el campo harto revuelto de la vida política. No otra cosa es esa enfáticamente llamada «cuestión religiosa», fantaseada por espíritus inquietos para levantarla á guisa de bandera única de salvación y diputar su *solución* sectaria como remedio supremo á los quebrantos y malandanzas que corren los intereses más fundamentales del país.

Nadie que mire desapasionadamente la marcha de los negocios públicos, alcanza á ver por ninguna parte esa soñada influencia clerical, tan voceada por los que se dicen ecos de la opinión y heraldos del común bienestar; antes, por el contrario, lo que salta á la vista por doquiera es, no solo el abandono en que el Estado, oficialmente católico, tiene de ordinario sus deberes de protección y defensa de la Iglesia y de sus instituciones más entrañables, sino la desatención general para cuantas reclamaciones hemos formulado los Prelados con motivo de los Congresos Católicos y en otras frecuentes ocasiones, tanto en forma colectiva como individual, requiriendo sencillamente el cumplimiento fiel de las leyes y disposiciones civiles relativas á diferentes asuntos de carácter mixto, siquiera no pocas veces no estemos conformes ni con la letra ni con el espíritu de aquéllas. Pues, con todo eso, y á pesar de toda nuestra prudencia, impuesta por miras de orden superior, á que no queremos ni debemos sustraernos, y á pesar de que clero y pueblo, confiados á nuestra vigilancia y dirección, soporten resignadamente lo que pudiera constituir fundado y reiterado motivo de viva protesta, continúa y aumenta la grita anticlerical hablada y escrita—aunque no escasos gritadores confiesan en privado la inconsistencia de semejante escandalosa algazara,—y ello es que los timoneles de la cosa pública se preocupan bastante más del ruido de la minoría que alborota que de la paciencia, siquiera no inagotable, de la inmensa mayoría que calla, y con notorio desacierto, ya que no podemos suponer connivencia, se dejan arrastrar por las corrientes de una falsa opinión divorciada completamente de los verdaderos sentimientos y necesidades de la generalidad.!

Este sentido, cuando menos, parécenos tiene la ya famosa real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 27 de agosto último, cuya publicación ha causado tan inmenso revuelo de aplausos y de censuras; éstas, de la mayor y más sana parte del país, y aquéllos, por lo común, de una prensa interesada en desatinar á todo ruedo en beneficio y servicio... del vulgo necio. En el punto y hora que Nos fué conocida aquella novísima disposición ministerial, juzgándola con toda la benevolencia posible, la tuvimos por soberanamente inoportuna, y desde luego pensamos que, si su autor quizá podría de pronto ufanarse de que fueran celebrados sus arrestos para los efectos consiguientes, se persuadiría muy pronto de haber procedido desacordadamente y comprendería la trascendencia de un acto que solo había considerado, sin duda, por cierto aspecto y con fines meramente políticos.

¿Habrá acaecido esto como Nos lo figuramos? ¿Habrá visto ya claramente el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia que la consabida real orden refrendada con su firma, y cuya responsabilidad de lleno le pertenece, entraña ante todo una infracción del art. 11 de la Constitución vigente, puesto que siendo la Religión del Estado la Católica, á los súbditos de éste obliga en lo tocante al matrimonio la legislación eclesiástica tridentina, que además está texativa y solemnemente incorporada á las leyes del reino, á no constar por manera fehaciente que aquéllos se hallan fuera del gremio de la Iglesia? ¿Habrase percatado de que envuelve asimismo una violación de lo concordado con la Santa Sede en las negociaciones previas para la base 3.ª de las aprobadas por los Cuerpos Colegisladores, como fundamentales para la redacción del Código civil, alegándose la circunstancia importante de ser tal acuerdo el único por el que la Santa Sede ha parecido reconocer el hecho de la tolerancia religiosa establecida, con la oportuna protesta de aquélla, en la Constitución de 1876? ¿Habrá advertido que su interpretación del art. 42 de dicho Código civil es una tergiversación completa del sentido recto y natural de su texto, en el cual se consigna expresamente la forma canónica—ó mejor dicho, el Sacramento del matrimonio—como obligatoria para los católicos y como única válida entre ellos, aún desde el punto de vista puramente legal, reservándose por consiguiente la titulada forma civil exclusivamente para los no católicos? ¿Habrá podido abarcar, por último, los inconvenientes gravísimos de su irreflexiva disposición, por la cual queda abierto el camino para uniones absolutamente ilícitas é inválidas en conciencia y ante la sociedad católica, así como las enormes complicaciones á que en lo porvenir ha de dar lugar en el orden jurídico ese linaje de uniones, cuya mera legalidad puede ser tan fácilmente impugnada?

Sea de ello lo que fuere, los deberes ineludibles de nuestro cargo pastoral ante la justa alarma producida por la inconsiderada real orden de referencia, Nos requieren y estimulan á apercibir á nuestros amadísimos clero y fieles diocesanos con las instrucciones convenientes, que en realidad no son más que recuerdo de cosas de todos ellos bien sabidas.

a) Lo primero ha de creerse y profesarse firmemente por todos como verdad de nuestra santa fe, según enseña el Concilio de Trento, que el matrimonio es uno de los siete sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, que se dignó elevar el contrato natural á la dignidad de Sacramento, dándole virtud para conferir gracia divina á los que lo reciben.

b) Siendo el matrimonio entre cristianos un Sacramento, á la Iglesia compete exclusivamente legislar en todo cuanto atañe al vínculo y á sus propiedades esenciales.

c) Es además doctrina católica, conforme á las enseñanzas de los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII, enfrente de los errores modernos, que entre los fieles no pueda darse matrimonio sin que á la vez sea Sacramento, y por lo tanto el Sacramento no puede separarse del contrato conyugal, ni tiene razón ni fuerza de justo matrimonio cualquiera otra unión que contraigan los fieles cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya verificado por las leyes civiles dicha unión, que no será sino un torpe y vergonzoso concubinato.

d) En su virtud, los católicos que al amparo de lo estatuido por la repetida real orden, atentaren temerariamente unirse con el vínculo civil, entiendan que echan sobre sí la infamante nota de concubinarios, y que para la Santa Madre Iglesia se constituyen en la desgraciada situación de pecadores públicos, y como tales han de ser considerados y tratados en conformidad con las disposiciones canónicas, excluyéndoseles de la participación de los Sacramentos mientras persistan en ese miserable estado, ni podrán ser absueltos aún en el artículo de muerte, sin verificar la separación en la forma debida, haciéndose en caso contrario indignos de sepultura sagrada.

e) Advertimos, por último, para gobierno especial de nuestros venerables párrocos, que si desgraciadamente tuvieren noticia cierta de que algún feligrés suyo intentase unirse civilmente, incoando ante el respectivo juzgado municipal las oportunas diligencias para tal acto, nos lo participen de oficio inmediatamente, expresando los nombres y circunstancias de los interesados, para los efectos que pudiéramos estimar procedentes; y cuando ocurriera que personas así unidas pretendiesen volver á buen camino y legitimar canónicamente su situación, dennos cuenta en seguida, como no sea en caso extremo, pues que, según resolución de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, fecha 21 de marzo de 1897, deberán ante todo hacer en nuestra presencia ó la de nuestro delegado la correspondiente abjuración y recibir la absolución en el fuero externo, conforme á la fórmula y con la solemnidad prescritas por dicha Sagrada Congregación (1).

Concluimos implorando la misericordia divina, por la intercesión constante y poderosa de la Santísima Virgen de los Desamparados, para que nuestra amada archidiócesis se vea libre de los perniciosos efectos que son muy de temer de la susodicha real orden, con daño evidente de la moralidad y manifiesta perturbación de las familias cristianas, é ilumine á todos nuestros queridos hijos para que se aparten de tantos errores que lastimosamente van tomando carta de naturaleza en las leyes y en las costumbres de la Nación que mereció el glorioso renombre de católica por autonomasia.

Valencia 30 de setiembre de 1906.

† VICTORIANO, *Arzobispo de Valencia.*

Léase también públicamente la precedente CIRCULAR *por los párrocos en las Misas conventuales del domingo inmediato á su recibo.*

Alocución Pastoral sobre el Santísimo Rosario

Entre las devociones que pudiéramos llamar populares, ninguna hay acaso que merezca este nombre como el Santísimo Rosario, práctica piadosa tan amada de nuestros padres que jamás dejaban de cerrar con ella, como con broche de oro, las cotidianas tareas, oyéndose el dulce murmullo de sus rezos en todas las familias, que convirtiendo sus hogares en templos, ofrecían cada noche á la Reina de los Cielos esta fragante corona.

Y es porque el Santísimo Rosario responde como ninguna otra devoción á las necesidades del corazón cristiano. Es oración, ni tan larga que cause tedio ó cansancio, ni tan breve que no dé tiempo al alma para recogerse en sí misma; ni es oración puramente mental, para la que muchas almas sencillas encuentran dificultades insuperables, ni puramente vocal cuyo mérito cercena muchas veces la rutina y la costumbre. Se compone este verdadero salterio de las preces más escogidas y más tiernas, y enderezado á la que es Madre de Dios y Madre nuestra, por Ella nos llegamos hasta Jesús, nuestro Redentor y nuestro Juez, considerando los misterios de su Vida, Pasión y Muerte.

Al acercarse, pues, el mes de octubre, que en el vocabulario piadoso es el *Mes del Santísimo Rosario*, bien quisiéramos hacer sobre materia tan agradable alguna consideración más por extenso; pero ya que ocupaciones indeclinables no Nos lo permiten, os dirigiremos esta sola exhortación: ¡amad el Santísimo Rosario!

Amad el Santísimo Rosario, porque este es un modo de amar á la Santísima Virgen, y por lo mismo de amar á Dios, en lo cual se cifra toda la ley.

Amad el Santísimo Rosario, porque con ello conseguireis, por la intercesión de María, los bienes de alma y cuerpo de que esteis necesitados, si convienen para vuestra salvación.

Amad el Santísimo Rosario, porque por su medio ganaréis innumerables indulgencias, con las cuales podreis ir pagando á la justicia divina la pena debida por vuestras culpas.

Amad el Santísimo Rosario, porque así daréis consuelo muy grande á la Iglesia, al Sumo Pontífice y á vuestro Prelado, que con toda eficacia os lo recomienda.

Un motivo especial de amor tenemos además los españoles. Español fué su fundador, el Patriarca Santo Domingo de Guzmán; español el caudillo insigne, y españoles la mayoría de los soldados que consiguieron la victoria de Lepanto, por la cual se instituyó la festividad del Rosario de María; como católicos, pues, y como españoles, amemos el Rosario.

Pero amar el Santísimo Rosario es rezarlo frecuentemente y rezarlo bien. Las almas piadosas rezan todos los días por lo menos una tercera parte. Para rezarlo bien y ganar las indulgencias, se requiere pensar algo en los *Misterios*.

Hagámoslo, pues, así. Enarbolemos en la lucha diaria contra el mal esta bandera y empuñemos esta arma del Rosario; procuremos conservar donde la hubiera y restaurar donde se hubiese perdido la hermosa costumbre de rezarlo en familia, y seamos todos devotos y apóstoles de esta práctica Mariana.

Por Nuestra parte, insistiendo en disposiciones antiguas de este arzobispado, mandamos que en todas las iglesias sujetas á Nuestra jurisdicción se rece todos los días del mes de octubre una parte del Santo Rosario á hora conveniente, alabando la costumbre, en algunas parroquias establecida, de rezar las tres partes cada día, á diferentes horas, para comodidad de los fieles.

También concedemos gustosamente permiso para exponer á S. D. M., en los cultos que con este motivo se organicen, con tal que haya suficiente número de personas que puedan velar constantemente ante el Santísimo Sacramento.

Los encargados de iglesias harán una obra muy grata y acepta á la Santísima Virgen, si algunos días explican con sencillez los tesoros de esta hermosa devoción y las innumerables gracias espirituales con que la han enriquecido los Sumos Pontífices. Doctrina abundante sobre la materia la podrán encontrar en las admirables Encíclicas, que casi todos los años de su largo y glorioso Pontificado publicó el inmortal León XIII.

A todos los que asistan á estos ejercicios piadosos, y á los que no pudiendo, recen por lo menos cinco dieces del Rosario en sus casas, les concedemos por Nuestra parte cien días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Valencia, octava de la fiesta de Santo Tomás de Villanueva, 30 de setiembre de 1906.

† *Victoriano*, Arzobispo de Valencia.

Dése por los párrocos lectura pública de esta breve ALOCUCIÓN PASTORAL á sus respectivos feligreses en la forma de costumbre.

(1) V. *Boletin* de esta archidiócesis, 4 de agosto de 1897.

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Vinos y Aguardientes estilo Cogñac
Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genís núm. 1, Valencia.

Maniobras militares

Esta mañana han salido por la carretera Real de Madrid, con objeto de tomar parte en las maniobras militares, el regimiento de caballería de Alcántara al mando del coronel D. José Togores, un grupo del 11.º regimiento montado de artillería y una batería del 8.º Han salido de los cuarteles á las nueve y han llegado á Algemesí á las dos de la tarde, recorriendo un trayecto de 35 kilómetros. Esta noche pernoctarán en dicha población y mañana saldrán para Játiva.

La compañía de Ingenieros ha establecido ya un telégrafo entre Manuel y Vallada.

El general Sr. Loño hará mañana entrega del mando de este cuerpo de Ejército al general García Aldave, gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, á quien por reglamento le corresponde, y desde ese momento asumirá igualmente el cargo de director de los actuales ejercicios y maniobras.

El Sr. Loño deseaba dirigirlos para ver el desarrollo y ejecución del plan estudiado y analizar y hacer sobre el mismo campo el juicio crítico de las formaciones en orden de combate adoptadas para la división, pensamiento fundamental de dichas maniobras; pero dificultades nacidas del cambio de destino, le impiden realizar su pensamiento y á la oficialidad de este cuerpo de ejército le privará de sus acertadas observaciones é instructivos consejos.

Las fuerzas continúan sus ejercicios de marcha; la columna que salió ayer de Valencia á las ordenes del general Cuenca, tuvo necesidad de cruzar el barranco de Tramusers por una pasarela de circunstancias, tendida en breve espacio de tiempo por la sección de telégrafos del 7.º regimiento mixto de Ingenieros; la columna organizada en Alicante con el regimiento de España y un batallón del de la Princesa ha practicado una marcha de noche en la realizada ayer á Novelda y Monforte, respectivamente.

Mañana se concentrarán en Játiva todas las fuerzas que han salido de esta plaza, y en el tren de Andalucía marcharán á aquella población el señor general Rivera con el cuartel general del director de las maniobras y el de la división.

Accidentes

Dos accidentes desgraciados se han registrado hoy á la salida de las fuerzas.

Del primero ha sido víctima un artillero del 11.º montado, que ha recidido la coz de una mula cuando salía del cuartel. Por fortuna la lesión es leve, pues solo presentaba en la casa de Socorro de la Glorieta, en donde fué curado, una escoriación en la pierna izquierda.

Se llama el artillero Lucas Luján Villanueva.

El otro accidente ha sido caer del caballo que montaba el cabo de la segunda batería del 8.º Marcelino Gisbert.

Dicho suceso ocurrió en la calle de San Vicente, afueras. El cabo fué recogido inmediatamente y en una camilla conducido al Hospital militar.

El médico de guardia le apreció la fractura de la clavícula izquierda y una contusión de segundo grado en la espalda. El pronóstico es grave.

De ambos accidentes se ha dado conocimiento á la autoridad militar.

Apuntes útiles

En el arsenal tan intrincado de la farmacia, existe un remedio sencillo y muy barato que acierta maravillosamente en las enfermedades de los bronquios. Hablamos de los polvos Louis Legras que disipan instantáneamente los accesos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente.

Depósito.—García Zaonero, 121, San Vicente, Valencia.—2 pesetas caja.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA
Conferencias telefónicas

Madrid 3, 15-15.

La cuestión de los prelados

Esta mañana ha sorprendido á todos la noticia de que iba á celebrarse Consejo de ministros.

Los políticos han corrido la voz, y en un momento la noticia ha hecho gran camino, siendo muy comentada.

En efecto, pedido por el señor conde de Romanones se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia, para tratar del segundo documento publicado por el señor Obispo de Tuy.

El revuelo político ha sido grandísimo.

Al entrar al Consejo se ha acercado á los periodistas el Sr. García Prieto, diciéndoles que era inexacto que él defendiese al señor Obispo de Tuy.

«Yo—ha añadido—no puedo defender lo que no tiene defensa posible.»

El Consejo ha sido breve y la nota oficiosa facilitada á la prensa más breve aun.

Se reduce á participar que se han ocupado los ministros de la cuestión de los Prelados, y que se ha acordado por unanimidad *mantener* y *hacer cumplir* la real orden de Gracia y Justicia sobre matrimonios civiles y el acuerdo adoptado sobre la materia en el anterior Consejo.

Esta nota la hemos ampliado luego con informes particulares.

Parece que el señor conde de Romanones ha expuesto á sus compañeros los antecedentes de la Pastoral del señor Obispo de Tuy.

Ha recordado la excitación que dirigió al Prelado, la carta que escribió al cardenal Sr. Sancha y la conferencia que celebró con el Nuncio de Su Santidad.

Se acordó proceder rápidamente contra el señor Obispo de Tuy y demás prelados que se encuentren en las mismas condiciones.

Dice que la querella está ya redactada, y hoy mismo se le dará curso.

Todos los ministros aprobaron la conducta de su compañero el de Gracia y Justicia.

Se asegura que el señor conde de Romanones fué al Consejo decidido á todo, incluso á dimitir si no se aprobaba su conducta.

«El Imparcial»

Titula su fondo «Sedición de báculos».

Se ocupa en él de la cuestión del señor Obispo de Tuy.

Protesta de la sospecha de que que los liberales vayan contra la Iglesia.

Nunca le produjeron la más leve herida.

Censura á los que á pretexto de defender la Religión combaten á los liberales, y termina diciendo:

«Más grave que la Pastoral del señor Obispo de Tuy es la solidaridad de los demás Prelados.»

„El Liberal"

Se ocupa en el mismo tema, y examinando la conducta observada por el señor conde de Romanones la califica de serena y prudente.

Cree que el Gobierno todo debe auxiliar en su campaña al ministro de Gracia y Justicia.

«El País»

Entiende que el nuevo documento del señor Obispo de Tuy centuplica la gravedad de las injurias.

«De todos modos—escribe—el Obispo de Tuy es un hombre de temple.

Bien es verdad que dá en blando y puede seguir dando.»

«El Universo»

No encuentra motivo para el clamoreo que ha levantado el segundo documento del Prelado de Tuy.

No cierra ningún camino—dice.

Por el contrario, los deja todos abiertos para llegar á una solución.

Lance pendiente

El alcalde de Málaga, para que le representen en el lance que tiene pendiente con el Sr. Armiñán, ha designado á los señores Retortillo y Ruiz (D. Gustavo.)

¿Qué será?

En Bolsa ha circulado hoy el rumor de haber ocurrido algo grave en La Granja.

El rumor es completamente falso.

Los ministros lesionados

Los Sres. Alvarado y Navarro Reverter han asistido hoy á sus respectivos despachos.

Ambos han seguido recibiendo felicitaciones por haber librado en bien del percance sufrido ayer.

La «Gaceta»

Inserta la firma, ya conocida, de Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Una real orden disponiendo que las plazas de secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción se provean con arreglo á la real orden de 1895.

Movimiento de población durante el pasado mes de agosto.

He aquí los datos:
Nacimientos, 7.422.
Defunciones, 7.594.
Matrimonios, 1.587.

De La Granja

Insístese en que los reyes han adelantado su regreso á Madrid para el 12 ó 14 del corriente:

No permanecerán mucho tiempo en Madrid, según se asegura, pues parece decidido el viaje de SS. MM. á Andalucía y Alicante.

Oficial de Cuba

En la legación de Cuba se ha recibido un despacho oficial de la Secretaria de Negocios extranjeros, participando que en virtud de haber presentado la dimisión el presidente y vicepresidente, y no haber elegido el Senado provisionalmente á los que han de sustituirles, se encarga mister Tapp interinamente del gobierno de la isla, mientras se celebran nuevas elecciones.

Seguirá en el país la misma marcha administrativa, y la bandera cubana ondeará en los edificios públicos.

De Valladolid

El Sr. Ortega Munilla ha sido obsequiado con un banquete de 100 cubiertos.

Hubo entusiastas brindis, entre ellos los de Palladries y Nogales.

El Sr. Ortega Munilla hizo elogios de Valladolid y de la prensa.

Madrid, 3 16'15.

La Liga Antiduelista

Pasado mañana recibirá el Sr. López Domínguez á los señores que forman la junta de la Liga Antiduelista.

Le propondrán medidas para acabar con la costumbre del duelo y le encarecerán la publicación de una ley de represión de la difamación y delitos contra el honor.

El documento, además de las firmas de los individuos de la Liga, lleva más de 700 entre corporaciones, sociedades y periódicos.

Con el objeto indicado ha llegado hoy á Madrid el señor barón de Alby.

Regreso

Cumplida la misión que les trajo á la corte (gestionar la resolución de importantes expedientes), regresarán esta noche á Barcelona el presidente y secretario de aquella Diputación provincial.

De San Sebastián

El automóvil del señor conde de Argentales arrolló en Rentería á una niña de 3 años, matándola.

El hecho produjo gran sensación.

De Murcia

En Santomera se han celebrado honras fúnebres por las víctimas de las pasadas inundaciones.

Asistieron las autoridades de Murcia y las locales y numeroso público.

Siguen el reparto de socorros á los perjudicados y el desagüe de las calles y demolición de las casas que amenazan ruina.

Ha marchado á Madrid el ayudante del rey Sr. Fernández Blanco.

De Bilbao

Se ha celebrado la junta para constituir el Sindicato Agrícola de la región.

Asistieron los alcaldes de muchos pueblos, labradores y bastantes sacerdotes.

Se aprobó el reglamento, constituyéndose la junta directiva.

En el tren rápido ha marchado á Madrid el general Sr. Aguilar.

Madrid 3, 18'15.

Cotización

En el corro se han hecho hoy:
El 4 por 100 interior á 81'50.
Los francos: 50.000 á 9'75, 25.000 á 9'50, 100.000 á 9'40, 100.000 á 9'30 y 25.000 á 9'25.
Las libras, 5.500 á 27'50.
Las obligaciones del Empréstito á 100'60.

La comisión valenciana

La comisión del Ayuntamiento de Valencia ha pasado el día de hoy en Toledo, visitando los monumentos.

Regresará esta noche á las 8'15.

Más del asunto de los Prelados

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha leído también un documento publicado por el Cabildo de Córdoba, en el que se califica de subversiva la conducta del Gobierno.

Se ha acordado pasar dicho documento al Tribunal Supremo.

Las querellas interpuestas contra el señor Obispo de Tuy son dos, una por cada circular.

El Sr. López Domínguez ha confirmado la certeza de nuestra información de lo ocurrido en el Consejo de esta mañana.

Nos ha dicho que ha telegrafiado al rey comunicándole el acuerdo del Consejo.

El Sr. García Prieto ha insistido en negar que defendiera al señor Obispo de Tuy en anteriores Consejos.

Ha dicho que así lo ha manifestado al Sr. Canalejas.

El Gobierno cree que la Corona aprobará su conducta.

A La Granja

Mañana marcharán á La Granja los ministros, escepto al Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Armiñán

Hoy se ha posesionado de la subsecretaría de la Gobernación el Sr. Armiñán.

Ha designado para que le representen en el lance que tiene pendiente con el alcalde de Málaga á los Sres. Vagás y Trujillo.

Hundimiento

En la carretera de Jetafe se ha hundido una casa en construcción, resultando un obrero muerto y varios heridos.

De La Granja

Se ha verificado la cacería regia en Río Frío en honor de los jefes y oficiales allí destacados.

Se han reunido 22 escopetas.

El tiempo ha sido hermoso.

Se han cobrado muchas piezas.

A la una se ha verificado un almuerzo en el palacio de Río Frío.

Las reinas han paseado por los jardines de La Granja.

Oficiales

Valladolid.—En el departamento de un coche de primera del correo de Galicia, ha sido hallado el cadáver de D. Antonio Junquera Blanco.

Segovia.—El tren mixto arrolló al factor de estadística Celestino Encinas, matándole.

Desde Barcelona

Barcelona 3, 17'10.

El general Weyler

Hoy ha marchado á Madrid el exministro de la Guerra D. Valeriano Weyler.

Le han despedido en la estación los generales Sres. Linares, Castellví y otros, algunos jefes y oficiales y muchos amigos particulares.

Más maniobras

En breve se constituirá una brigada formada con fuerzas de infantería, caballería, artillería é ingenieros, mandándola el general Sr. Aguilar.

Esta brigada efectuará algunas maniobras, que serán dirigidas por el general Sr. Linares.

Conferencia prohibida

El gobernador civil ha prohibido la conferencia que proyectaba dar esta noche en la Casa del Pueblo el diputado francés Mr. Riolette.

Desde Castellón

Castellón 3, 16'15.

Los tratados de comercio

Esta noche se celebrará una reunión en el ayuntamiento para resolver el asunto de los tratados de comercio con Francia y Alemania.

El alcalde ha recibido hoy contestación á los telegramas que mandó al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda.

Este último dice en su despacho que se interesará vivamente en que la resolución de los tratados con dichas naciones sea satisfactoria.

La Cámara de Comercio también ha telegrafiado en el mismo sentido al ministro de Hacienda.

Se han nombrado comisiones de la Cámara de Comercio y del Ayuntamiento para que asistan á la reunión que celebrará mañana la Cámara Agrícola de esa.

Sesión del Ayuntamiento

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento, y entre otros asuntos, ha acordado nombrar una comisión compuesta de los concejales Sres. Castelló y Tárrega y Carbó, para que se trasladen á Madrid con objeto de recabar del Gobierno la pronta resolución de varios expedientes de construcción de obras, para evitar en parte el gran conflicto obrero que se vendría encima de no resolverse dichos expedientes.

El teatro Principal

El día 18 del corriente debutará en el teatro Principal la compañía que dirige el primer actor Sr. Pinedo.—*Armengot.*

EXTRANJERO

Huracán

New-York 3.—Un violento huracán ha destruido el puente do Macerac.

Dicho fuerte se halla instalado en la costa de Nueva Orleans.

Perecieron los oficiales y artilleros del mismo.

El total de víctimas se eleva á 100.

Reo ejecutado

San Petersburgo 3.—Ha sido ejecutado el asesino del general Kosliock.

Asesinato

San Petersburgo 3.—En Ba-Kum ha sido asesinado el vicecónsul de Suecia.

El asesino huyó.

Incendio

Odessa 3.—Se incendió un teatro, pereciendo tres personas.

Lo de Rusia

Londres 3.—El czar ha escrito una carta al rey Eduardo esplicándole la situación de Rusia.

Nicolás muéstrase indeciso acerca del juramento que han de prestar él y los individuos de la nueva Duma al constituirse.

—Sobre la mesa del jefe del gobierno Stolipin se ha hallado una lista con los nombres de los revolucionarios comprometidos para cometer atentados y los de las futuras víctimas.

—En Moscou se cometen tantos robos que los carteros van armados de revólver para defender las cartas con valores declarados.

—Dícese que en breve se publicará un ukase aboliendo los privilegios de clase y la limitación de la capacidad para ejercer cargos públicos.

Cotización oficial

Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Madrid 3, 17-30.

4 por 100 interior fin mes.	81'37
4 por 100 exterior.	81'57
Amortizable 5 por 100.	100'60
Banco de España.	435'00
Tabacaleras.	396'00
Cambios París.	9'25
Cambios Londres.	27'50
París 3.	
4 por 100 exterior.	97'20
Azucareras, 84'00, 00'00, 45'00.	

BELTRÁN.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

(El folletín de la novela en 4.ª plana.)

Imp. José Guix, Miñana, 7 y 9

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los flujos y purgaciones de las vías urinarias se curan con los **Discos antiblenorrágicos del Dr. Greus**

SIN MOLESTIAS Y DE LA MANERA MAS PRONTA, SEGURA, RADICAL Y DISCRETA

Es pues lo más cuerdo, en caso de necesidad, usar estos **Discos antiblenorrágicos del Dr. Greus**, y no perder el tiempo practicándose inyecciones ó tomando otro cualquier remedio que puede dar al mal carácter crónico ó producir induraciones testiculares que acarreen más tarde la esterilidad. Preparación y venta al por mayor: Dr. GREUS.—Valencia.

El Mata-Tenias del Dr. Greus es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida contra la Solitaria

Su efecto es tan positivo, que á la hora ó aun menos de hacerlo tomado el enfermo, la espulsa y queda curado. Y esto sin molestia y sin necesidad de preparación ninguna, pues se toma por la mañana en ayunas, habiendo cenado la noche anterior como de costumbre, ventaja grandísima que solo tiene el infalible **Mata-Tenias del Dr. Greus.** A todos interesa saberlo y recordarlo. Preparación y venta al por mayor: Dr. GREUS.—Valencia.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, p. de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N

La Perla Antigastrálgica

Del Doctor Delgado CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres después vómitos de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla, el autor, farmacia Globo, Tetuán, 26.—En Valencia D. José Andrés y Fabiá, D. Ignacio Costas; al por mayor don Blas Cuesta é Hijos y D. José Quesada.

Precio de cada frasco, 24 reales

NERVIOS

La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos se curan siempre tomando el acreditado «Elixir Bertrán» (polibromurado). No desconfiar de su curación por antiguo que sea el mal. Venta farmacia Bertrán, plaza Junqueras, 2, Barcelona. En Valencia, Dr. Costas, San Vicente, 149 y Sombrerería 5

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

SOCIEDAD en COMANDITA de CADIZ

El día 15 del actual fijamente, saldrá de este puerto el magnífico vapor

PIO IX

con escala en Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Consignatarios en Valencia: REQUENA é HIJOS, calle de Colón, 72.—Teléfono 426.

Informarán en el Grao, La Roda Hermanos, Contramuelle, 4.

ADRIA

Compañía Real Húngara de Navegación Marítima

Servicio rápido para Marsella directo

Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Riposto, Catania, Bari, Trieste y Fiume.

Camarotes cómodos y excelente mesa.

Se expiden billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos 90 días.

Consignatario: ALBERTO RIES, Pascual y Genís, 27.

A las señoras en estado interesante

Los molestos vómitos de las embarazadas cesan con el uso de la MAGNESIA EFERVESCENTE AL CERIO DEL DR. COSTAS, que también es muy eficaz en las malas digestiones, acideces, extreñimiento, mareo, etc.

Frasco, 10 reales

Antigua farmacia de Costas, frente al campanario de Santa Catalina.

Imprenta de J. Guix

En este establecimiento se confeccionan con esmero y prontitud cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

Surtido material para la edición de toda clase de obras.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

J. Guix, Miñana, 7 y 9.--VALENCIA

uix con es- ficos se da clase de obras — PRECIOS ECONÓMICOS — J. Guix, Miñana, 7 y 9.--VALENCIA

BICARBONATADAS SODICAS-LITINICAS **SALES DEL PILAR** CAJAS DE 10 PAPELES PARA 10 LITROS DE AGUA

SIN RIVAL PARA LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES É INTESTINOS

INFALIBLE contra la **OBESIDAD**

De venta en Farmacias y Droguerias.—Domicilio social: Calle de las Cortes, 457.—Barcelona.

LONJA DE ARROCES (única casa en Valencia)

de Manuel Muñoz

Despacho, plaza de Galindo, número 1

Arroz bomba nuevo superior, paquete de 5 kilos pesetas 2'65.
Arroz amonquili nuevo superior, paquete de 5 kilos pesetas 2.
Si se desea hay clase extra superior, tanto del bomba como del amonquili.

Alhama de Aragón Balneario de Guajardo

Muy frecuentado por la Colonia Valenciana

Establecimiento de primer orden, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia. Elegantes habitaciones, escalera especial desde la galoria de baños é hidroterapia á las habitaciones. Mesa esmeradamente servida. Salones de lectura, tresillo y baile. Oratorio, Jardines, Gimnasio, Juegos y entretenimientos varios. Luz eléctrica. Retretes sistema Labat.—Pensión de 1.ª 7'50 ptas. diarias.

Excursiones al Monasterio de Piedra

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN.

DIRECCION: Luis Vives, 8, entresuelo.

Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 2,

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

Es el purgante DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia.

CORRIGE INMEDIATAMENTE: INAPETENCIAS, ACIDECES.—NAUSEAS INDIGESTIONES.—AFECCIONES NERVIOSAS, IRREGULARIDADES DEL MENSTRUO, VAHIDOS, VOMITOS, ESTREÑIMIENTOS, DOLORES DE CABEZA, Y OTROS PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vedne en Valencia, farmacia calle de San Vicente. 17, y principales de esta ciudad, á 2 pesetas caja. Acompaña instrucción.

DINERO económico en condiciones ventajosas. Se facilita á los militares, empleados, comerciantes y propietarios; se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y permutas; también se dá con hipoteca desde el 5 por 100; razón el corredor F. Carbonell, Zapatería de los Niños, 8, 3.ª puerta.

Préstamos sobre hipotecas ó cualquiera garantía que convenga.

DINERO sobre letras ó pagarés sobre la plaza.

Se colocan capitales con garantía verdad á satisfacción de los Sres. Capitalistas.

Despacho de 9 á 12, de la mañana, Lauría, 10.

Casa de campo

En punto inmejorable y cercano á Valencia en condiciones para su comunicación cual ninguna otra, espaciosísima, con altos, un huerto de cuatro hanegadas, cercado de pared y plantado de árboles frutales y con 8.000 cantaros anuales de agua potable excelente. Se alquila ó vende, Zaragoza, 19, 4.º razón.

Piano Se vende uno casi nuevo. Razón: calle Ruzafa, 5, 4.º

Colocación

Una señora impuesta en toda clase de faenas desea servir á señora sola ó caballero ó estar al cuidado de clínica ó despacho. Darán razón: Pelayo, 43, cuarta puerta.

PONTES

DIBUJO. PINTURA.
OBJETOS DE ESCRITORIO.
CATALOGOS GRATIS.
Carmen, 6 y 8.—Madrid.

Buen negocio

Por no poderla administrar su dueño, por falta de salud, se vende ó alquila gran fábrica de pelar pieles de conejos con fuerza de motor á gas pobre y con toda la maquinaria moderna y todos los enseres á punto de funcionar. Dará razón: José Vicente, plaza de la Virreyna, núm. 7, bajos, en Gracia, Barcelona.

Fábrica de

PERSIANAS

de Joaquín Navarro

conpatente de invención, se construyen de todas clases.

4, Plaza de Mirasol, 4

Dinero

Sobre fincas al interes de 5 á 6 por 100 anual, y contra pagarés ó letras á interes convencional. Dirigirse con ofertas y demandas al Centro Hipotecario, Ballesteros, 2. Despacho de 9 á 14.

Aviso

En la calle de Serranos, 14, entresuelo, se ha recibido: Un saldo de telas colchón de hilo para matrimonio á 1'25 pesetas; otro para canonigo á 1 peseta. Un saldo paraguas Sra. niquelados de Gloria seda á 4 pesetas. Una gran partida de mantas de viaje, escocesas á 7 pesetas.

NOTA: Tambien se liquidan una partida de mallorquinas y de telas blancas procedentes de un saldo.

Ocasión

Urge venta y se dará con mucha economía de un magnífico piano cruzado, un poco usado, gran forma, máquina sistema Norteamericano, con sus costdos y barra de descanso de metal niquelado, voces potentisimas, mueble elegante. Razón: Baja, 56, portería.

UNA maestra superior desea dar lecciones en su casa y á domicilio. Razón: plaza de San Gil, 5, tienda.

Enolaturo Zarza-Costas

Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplegia, que destruye los herpes, venéreo, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesades de cabeza, insomnios, etc.

LICOR BREA COSTA

Aconsejamos el uso del LICOR BREA CON SAVIA DE PINO y BALSAMO TOLU DE COSTAS, por ser inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente Muy pocas dosis bastan para convencerse de ello.—Véndese en Madrid en las farmacias: Pontejos, 6; Mesón de Paredes, 22; Arenal, 2, y principales de España. En Valencia: antigua farmacia de Costas, frente al campanario de Santa Catalina. Abierta toda la noche.

Subasta

Con intervención del corredor de número D. Carmelo Muñoz, plaza de la Encarnación, 3, y en el despacho del notario D. Salvador Máximo Pons, calle Salvador, 21, bajo, se subastará y rematará, si las posturas fuesen aceptables, el dia DOCE del presente mes de octubre, á las once horas, la finca siguiente.

En esta capital

Una casa situada en la calle de En Sendra, núm. 29, compuesta de patio, portería y cochera, con escalera que conduce á un entresuelo, piso principal, porches y terrado.

Los titulos y pliego de condiciones están en poder del notario y el corredor dará más detalles.

VAPORES

Compañia Valenciana DE NAVEGACION

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
Entre España, Francia é Italia
para carga y pasajeros

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Todos los domingos salida para Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella, y Génova, admitiendo para Liorna en viajes alternos.

DIRECCION: Luis Vives, 8, entresuelo
AGENCIA: Contramuelle, 7.

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla

con itinerario fijo
SERVICIO CORRIENTE

Cabo Oropesa

saldrá el 5 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao y Pasajes.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido.

Admitiendo carga y pasajeros.

Cabo Nao

saldrá de este puerto el 4 del actual para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle Colón, 86, entresuelo, Valencia, y Muelle, 6 Grao.

Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)
Viajes rápidos al Norte de España con itinerario fijo

Adela Roca

saldrá de este puerto el 4 de octubre para Málaga y Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas.

Consignataria: Viuda é hijos de Duart. Llano Remedio, 10. Teléfono, 33.

En el Grao: Viuda de Milara Sanz y Contramuelle 19. Teléfono, 1046.

Servicio de vapores especialmente propios para el trasporte de fruta y vino

Para Londres

El Solís

saldrá el viernes 5 de octubre.

Para Hamburgo y Amberes

El Pinta

saldrá el lunes 8 de octubre.

Para Hamburgo

El Balboa

saldrá el miércolos 10 de octubre.

Nueva Línea

El Rioja

saldrá para Barcelona, y Cette, el 5 de octubre y para Torrevieja, Garrucha, Almería, Motril, Malaga, Gibraltar, Cadiz, Huelva, Rias de Galicia, Vigo y Burdeos, el día 11 octubre.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrew, y Compañía, calle de la Paz, letra J. principal.

VAPORES ASTURIANOS

— Itinerario fijo —

El Macarena

saldrá el 5 de octubre directo para Almería Málaga, Sevilla y Huelva.

El Anselmo

saldrá de este puerto el 5 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcia, Marín, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignataria: Sra. viuda de Basterrechea, plaza Tetuan, 25.

En el Grao darán razón los Sres. Romaní y Miquel, Muelle, 9.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalá de Aseguradores

Servicio de vapores rápidos

El Tintoré

saldrá todos los lunes para Alicante y Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. José Aguirre y Matiol, Pascual y Genis, 22, bajo.

Para Manchester

El Stuart

saldrá fijamente el jueves 5 de octubre.

Consignatario: Husso y Olcina, calle del Pintor Sorolla, 11, principal.

Compañía de vapores de Vinuesa de Sevilla

El Castilla

saldrá de este puerto el 8 del actual directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera; agente, Vicente Carles Lagarda, calle de Chapa, 25, Grao

Oro y plata

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose á la compra de galones finos y monedas de oro y plata falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan: plaza de Collado, 1, bajo, esquina á la calle de Ercilla, «La Onza de Oro».

Persianas

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masiá, calle Calatrava, 1 y 3, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo.

Calle de Calatrava, 1 y 3.

Para aceites

Se venden 3 cajones depósitos cabida de 700, 540 y 280 arrobas, 3 tinajas, idem, de 20 arrobas, 3 pipas, idem de 80 cántaros; tambien se venderá 1 prensa, número 3 para vino, 1 carromato para bocoyes, 1 báscula para pesar, idem una de platillos y otra de balanza, 1 cierre escritorio, dos morteros piedra y una escalera de caracol. Razón: Pintor Sorolla, 4, 2.º

NODRIZAS

Una viuda, de Casinos, de 23 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres, y una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas, razón, en la calle de la Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

Una viuda de la huerta de Gandía, leche de 2 meses, desea criar en casa de los padres; una labradora y otra de Valencia, para criar en sus casas. Las tres con buenos informes.

Razón, calle del Llop, 5, bajo, frente á la Posada.

Dinero

Económico en condiciones más ventajosas que ninguna otra casa. Se facilita á los militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se encarga de la compraventa, permutas é hipotecas, colocación de capitales con garantías á deseo de los mismos pudiendo ser administrados por los interesados. Se encarga de administración y cobros con garantía. Razón: el corredor Carbonel, Zapatería de los Niños, núm. 8, tercera puerta.

Partos

Asistencia por profesora, con titulo académico, gabinetes especiales para casos prácticos de la profesión, calle San Agustín, núm. 2, entresuelo, derecha.

Alfombras

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. María y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este articulo, calle de Calatrava, 1 y 2.

Piano verdadera ocasión, de construcción moderna, á cuerdas cruzadas, se vende garantizado, por un precio módico, calle de San Vicente, 194, entresuelo, 2.ª puerta.

Porteros

Se necesitan dos mujeres que tengan su ocupación en casa, para la portería de la casa calle de San Bult, núm. 14. Inútil presentarse sin buenos informes.

ALQUILERES

Se alquila un gran local propio para taller ó industria, con habitaciones para vivienda, en la calle de Jesús, núm. 8. Informarán en la misma casa, segundo izquierda.

Se alquila fuerza y local situado en Mislata, en la plaza Mayor, 10. Igualmente, se vende una maquina de vapor, con todos sus accesorios, fuerza de 12 caballos, marca «Lyonesa» Razón: calle Exarchs, 10, principal.

Se alquila la planta baja de la casa calle de San Bult, núm. 16, propia para tienda ó establecimiento industrial. La portera del patio de al lado tiene las llaves.

Se alquilan varias habitaciones en casa recien construida, calle de Filipinas, letra A. R. Razón: en la misma.

Se alquila por seis reales diarios, espacioso local con cuadras y entresuelo en la calle de Recaredo, núm. 14, junto á la de Embañ.

HUESPEDES

En la calle de Cirilo Amorós, núm. 38, se alquila un grande y bien decorado estudio de pintor, con escelentes luces y orientación. Para tratar de precio y condiciones, calle de Crespins, 1, 2.º derecha, de 9 mañana á 6 tarde.

Se desea un caballero ó joven formal, trato de familia, no es casa de huéspedes. Razón: plaza de San Gil, 5, 3.º quinta puerta, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Buena habitación, con asistencia, para uno ó dos caballeros. Precios módicos, plaza Poeta Querol, núm. 5, 2.º

Caballero desea cuarto para dormir, punto céntrico. Razón: Embajador Vich, 15, portería.

Una familia desea un caballero ó dos para tratarlos como en familia, con asistencia ó sin ella. Calle del Pilar, 16, 2.º piso, 1.ª puerta. Hay entresuelo.

VENTAS

Se vende la espaciosa y magnífica Venta denominada del Conde, con agua del río de los Santos, situada junto al pueblo de Alcudia de Crespins.

Dará razón: Francisco Castell, plaza de la Figuereta, núm. 1, entresuelo izquierda, de 9 á 1, Valencia.

Se vende una cama inglesa y varios muebles, por falta de local. Se enseñaran de 10 á 15, Balmes, 15 y 17, 2.ª puerta.

Se vende una silleria tapizada, de brocatel y otros muebles, Razon: calle Huerto Sastres, F. G. bajo.

Chalet se vende junto á la Cruz del camino del Grao, tiene jardin y un huerto de naranjos, de unas 11 hanegadas, puede verse por la tarde.

Se vende un solar que mide 12.000 y pico de palmos, situado en la calle del Quemadero, junto al núm. 35. Darán razón: quemadero, núm. 33, bajo.

Se vende ó se alquila el chalet, R. Ll. del paso nivel de Benicalap, carretera de Burjasot. Darán razón: en el mismo.

Subasta

Por acuerdo del consejo de familia del menor D. Luis Laguarda Vivó y demás interesados y con intervención del corredor colegiado D. Fermin Romaguera, habitante en la calle del Mar, 111, se subastará y rematará, siendo la postura competente la finca siguiente:

Una casa baja con naya, situada en ámbito de esta ciudad, distrito de San Vicente, calle de Maldonado, 35, de la manzana 276, cuya área cubierta mide 150 metros y 12 decimetros cuadrados y la descubierta 11 metros y 90 centimetros lindante: por la derecha, saliendo con casa de D. Rafael Garrido y de los herederas de D. Vicente Casala y Palomares; por la izquierda con otra de D. Luis Carra y por espaldas con la de D. Juan Bautista Benlloch.

El remate tendrá efecto el dia 20 del mes actual y 11 horas, en el despacho del notario D. Alicio Caravaca, plaza de la Figuereta, 3, principal.

Los titulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la citada notaria y para más antecedentes el indicado corredor.

TRIANA

Valencia y Gerona

PASODOBLES DEL MAESTRO LOPE Para BANDA. Se venden en casa del profesor de la Banda, Vicente Canet Gracia, 70, bajo.

Alhajas de oro y plata

Platino, brillantes, diamantes, perlas, galones, dentaduras inservibles y monedas fuera de curso, compro á altos precios. No vender sin ver lo que paga esta casa; no confundirse: Manuel Placer, calle de Ercilla, número 30, junto y frente á la botica de San Antonio, plaza del Mercado.

Colocación

Joven con buenas referencias y muchos años de práctica en tejidos, se ofrece para almacén en esta capital ó provincia. Razón: Culla, 8, huéspedes.

FOLLETIN (56)

LA HERMANA DEL MUERTO

DERECHOS RESERVADOS (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

—

(Continuación)

exclamaba con desesperación.—¡No, no! Nadie te arrancará de mi lado aunque tengan que matarme. Siempre conmigo, ángel de mi corazón. ¿Por qué te has muerto, hija mía? Dímelo; ¿por qué me has dejado tan sola?

Todo eso decíalo Solange con acento triste y quejumbroso.

El alma de la desdichada sufría congojas de muerte.

Cediendo á la intensidad de su dolor, su cabeza se turbó y sus piernas flaquearon.

La señora Farjeol acudió precipitadamente en su auxilio, arrebatándole el cuerpo de la niña.

—Vamos, Solange, sé razonable y contesta á mis preguntas.

La madre la miró con fijeza, con una mirada sin expresión, como si fuera la de una imbécil.

—¿Hace mucho tiempo que ha muerto la niña?

—Esta mañana.

—¿A qué hora?

Volvióse para consultar el reloj.

—Serían las ocho ó las ocho y media.

—¿Ha sufrido mucho?

—Desde hace unos cuantos días no se encontraba muy bien. Comía poco y se quejaba con frecuencia. ¡Quién había de pensar semejante desgracia!

Nuevamente callaron las dos mujeres.

Solange ahogaba sollozos y elevaba su mirada al cielo.

La señora Farjeol maquinaba planes.

Planes macabros, siniestros, espeluznantes, que, de realizarlos, si se llegaran á descubrir echarían sobre ella el baldón de la ignominia.

¿Qué le importaba?

Sus pensamientos se resumían en esta frase:

«Stela Verona ha dicho terminante que *él* tendrá la niña... Pues bien; *él* no la tendrá.»

Preguntó:

—¿Has dado parte de la defunción de tu hija?

Solange se encogió de hombros.

—¿Para qué? ¿A quién le importa que haya muerto la niña más que á su madre? Ni aún usted lo hubiera sabido de no haber tenido la ocurrencia de venir.

—Es verdad todo cuanto dices; á nadie le importa, pero es preciso cumplir las leyes. Es menester hacer la declaración en la alcaldía. No es posible que el cadáver permanezca insepulto.

—¡Cómo! ¿No me lo van á dejar?—exclamó Solange exaltada.

—Claro que no.

—Pues tendrán que dejarme el cuerpo de mi hija por encima de todas las leyes, y ¡ay del que se atreva á quitármelo!

—Contra la justicia nada se puede, Solange.

—¡La justicia!... ¡Como si la justicia fuera madre! ¡Como si pudiera comprender el dolor de una mujer cuando pierde á su hijo! ¡Como si pudiera adivinar la causa de sus sufrimientos cuando se pierde algo más que la vida misma!... ¡La justicia!... ¡Que venga! ¡La desafío!...

—Escucha y sé razonable, Solange. Admitamos que sales con la tuya y que consigues guardar el cadáver un día, dos, tres, lo que quieras... ¿Qué sucederá?... Vendrá la descomposición; todos los vecinos de la casa se quejarán, te verás metida en un proceso, y á la postre, quieras que no, vendrá forzosamente la separación.

Solange lloraba.

Las dos mujeres hablaron largo rato.

La señora Farjeol, que parecía tener bastante dominio sobre su antigua camarera, estaba radiante de alegría.

Solange difícilmente se daba cuenta del objeto de la conversación.

A las palabras de consuelo que le dirigía la señora Farjeol contestaba suspirando y derramando lágrimas á mares.

La señora Farjeol la consolaba diciéndole que en la desgracia era preciso evitar males mayores, revestirse de una gran dosis de filosofía y convencerse de que la niña, muriéndose, estaba exenta de todas las penas y contrariedades de la vida.

Todo esto, mezclado con frases sentimentales y exclamaciones de dolor, que conseguían tranquilizar un poco el atribulado espíritu de la infortunada madre.

Seguía hablando la señora Farjeol, hasta llevar la conversación al punto necesario para los proyectos que había concebido, proyectos maquiavélicos con los cuales trataría de oponerse á lo que el destino la tenía reservado.

¿No podría utilizar la muerte de aquella criatura del mismo modo que había utilizado su vida?

¿De qué modo?

¿No puede sacarse gran partido de un cadáver?...

Declinaba el día.

Al través de las persianas se filtraban los últimos resplandores del sol.

La señora Farjeol se levantó, acercándose á la ventana.

Llegaba la noche con sus misteriosas sombras.

Hubiera querido marcharse, pero comprendió que para consolidar sus planes tenebrosos tenía necesidad de volver á ver la muerta.

Sin atreverse á acercarse resueltamente al lecho mortuorio, vacilaba.

La presencia de Solange le embarazaba, comprendiendo que la madre no aceptaría ninguna proposición que estuviera encaminada á separarla de su hija.

¿Cómo conseguiría quitar de enmedio á la desdichada madre para que no se opusiera á sus proyectos?

Meditó durante algunos momentos.

De repente, como si hubiera encontrado lo que buscaba, alzó la cabeza y exhaló un suspiro de satisfacción.

Se acercó á su antigua servidora.

—Solange—dijo con voz firme,—he venido con el propósito de que mi visita te fuera grata, y he quedado perpleja ante la desgracia que te afige... Quiero favorecerte... Toma, hasta que vuelva á verte.

Sacó de su monedero unas cuantas piezas de oro y las dejó sobre la chimenea.

—La señorita no tiene por qué preocuparse de mí... Mi hija ha muerto. No tengo necesidad de nada. Afortunadamente, no tardaré mucho tiempo en reunirme con ella.

—Vamos, Solange, me has prometido ser prudente y no desesperarte mientras dure mi ausencia, que no será muy larga. No puedes estar sola. Voy á buscar á alguien que te haga compañía.

La madre se sobresaltó.

—Por favor, señora, no busque usted á nadie. A quien quiera que sea, no le abriré la puerta. Déjeme sola. No debe enterarse ninguno de lo que ha ocurrido. Sobre todo que nada sepa la portera.

La señora Farjeol reflexionó.

—Más pronto ó más tarde será preciso decirlo. Tú no puedes estar con la niña, mi buena Solange.

—¡Que no! Eso lo veremos.

—Tranquilízate—prosiguió diciendo la señora Farjeol.—Ya sabes que apruebo todas tus resoluciones y te ayudaré en la medida de mis fuerzas. No lo olvides. Y como no debo dejarte sola con tu dolor en este día tan triste para tí, voy á salir porque tengo algunas diligencias urgentes que practicar y volveré en seguida.

—Júreme usted, señora, callar todo cuanto ha pasado aquí.

Los ojos de la madre, húmedos por las lágrimas, quedaron secos repentinamente.

—Júreme usted—repitió con acento amenazador.—Júremelo usted ó me llevo á mi hija, y nadie, ni aun usted, vuelve á saber nada de mí.

—Volveré, Solange, volveré esta noche.

—¿Y porqué ha de volver usted?

—Porque quiero darte una prueba de sincera amistad; porque no debo abandonarte en momentos tan críticos y tan dolorosos; porque quiero estar acompañándote con el fin de que el tiempo se te haga más corto.

—Todo eso está muy bien y no puedo menos de agradecerlo; pero no ha contestado usted á mis palabras. Júreme usted no decir á nadie que aquí hay un cadáver.

La joven guardó silencio.

—¿No quiere usted?—exclamó Solange—¡Ah! Lo comprendo todo. Quiere usted salir de aquí para contar lo que ha ocurrido, para hacerme traición... ¡Me es igual! No conseguirá su objeto, porque antes de consentir que se lleven á mi hija, incendiaré la casa y pereceré entre las llamas.

—Estás trastornada, Solange; si he vacilado en contestar á tus preguntas, si no he prestado el juramento que me exiges, no quiere decir esto que me oponga á tus propósitos.

Era verdad lo que decía la señora Farjeol.

Sus reticencias, su silencio, eran debidas al cúmulo de ideas que germinaba en su cerebro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte